



International School
 Experience & Quality Education
 H O N D U R A S



Middle School & High School

Family Handbook

School Year 2017-2018

MIDDLE SCHOOL & HIGH SCHOOL
Family Handbook
2017-2018

A. INTRODUCCIÓN 7

B. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1. Lo Que Somos	8
2. Visión	8
3. Misión	8
4. Filosofía de Educación	8
5. Declaración de Fe	8
6. Valores Fundamentales	9
7. Objetivos Generales de IST	10
8. Símbolos	10
<i>8.1. Emblema Oficial</i>	10
<i>8.2. Lema</i>	10
<i>8.3. Mascota</i>	10
9. Colores	10
10. Certificaciones	10
11. Dinámica Administrativa	11

C. INFORMACIÓN GENERAL

1. Horario de Clases	12
2. Asistencia	12
3. Acceso al Campus de la Escuela	12
4. Sistema de Comunicación	12
<i>4.1. Plataforma StrategIST</i>	12
<i>4.2. Class Dojo</i>	13
<i>4.3. Interpress</i>	13
<i>4.4. Notificaciones por Escrito</i>	13
<i>4.5. Situaciones que Deben ser Informadas a la Escuela</i>	13
<i>4.6. Página Web</i>	14
<i>4.7. Correo Electrónico</i>	14
<i>4.8. Reuniones Programadas</i>	14
<i>4.9. Reportes de Progreso</i>	14
<i>4.10. Entrega de Notas</i>	14
<i>4.11. Escuela para Padres</i>	14
<i>4.12. Encuestas Dirigidas a Padres/ Alumnos</i>	15
<i>4.13. Open House</i>	15
<i>4.14. Circuito Televisivo de Noticias "Tiger News Network"</i>	15

5. Asambleas y Chapels	15
6. Biblioteca y Centro de Investigación y Colaboración “Mattson”	15
7. Tiger Card	15
8. Clínica Médica	15
8.1. Atención de Primeros Auxilios	16
8.2. Administración de Medicamentos	16
8.3. Alergias/ Condiciones Médicas Especiales	16
8.4. Uso de Muletas y/o Silla de Ruedas	16
9. Casilleros	16
10. Seguro Médico	17
11. Cafetería	17
12. Tienda Escolar	17
13. Objetos Extraviados	17
14. Actividades Escolares	17
15. Restricciones para Padres/Encargados	17

D. COMUNIDAD ESCOLAR

1. El Estudiante	19
2. La Familia	19
3. El Maestro	19
4. La Administración	19
5. Contactos en IST	19

E. NORMAS INSTITUCIONALES

1. Ausencias	21
1.1. Durante Exámenes	21
1.2. Por Deuda	21
1.3. Por Circunstancias Extraordinarias	21
1.4. Por Razones de Enfermedad	22
1.5. Por Enfermedad de un Familiar	22
1.6. Por Actividades Escolares	22
2. Salidas Temprano	22
3. Llegadas Tarde	23
3.1. A la Escuela	23
3.2. A Clases	23
4. Transporte	24
4.1. Por Bus	24
4.2. Por Automóvil	24
4.3. Estudiantes que Usan Vehículo Propio	25
5. Situaciones de Emergencia	25
5.1. Bloqueo de Calles, Toma de Puentes, Manifestación Tumultuosa, o Cualquier otra Actividad que Amenace la Integridad Física de los Alumnos	25

5.2. <i>Bus Escolar en Tránsito</i>	25
6. Cabello	25
7. Maquillaje	25
8. Colegiaturas	25
9. Admisiones	26
9.1. <i>Requisitos para Nuevos Ingresos</i>	26
9.2. <i>Período de Matrícula</i>	26
10. Traslados	26
11. Celulares y Dispositivos Electrónicos	27
11.1. <i>Reglas para Intermedia</i>	27
11.2. <i>Reglas para Secundaria</i>	27
12. Libros de Texto	28
13. Daños Causados por un Estudiante	28

F. ESTÁNDARES DE CONDUCTA

1. Filosofía de Disciplina	29
2. Política de Manejo de Aula	30
3. Promesa de Conducta	30
4. Participación de los Padres	30
5. Honestidad Académica	30
6. Bullying (Acoso Escolar)	31
6.1. <i>Tipos de Bullying</i>	31
6.2. <i>Sexting</i>	32
6.3. <i>Falsas Acusaciones</i>	33
7. Reportando Intimidación o Represalias	33
7.1. <i>Personal de la Escuela</i>	33
7.2. <i>Estudiantes, Padres, Encargados u Otros</i>	33
7.3. <i>Abordar con Intimidación a otros Estudiantes</i>	33
8. Clasificación de las Infracciones	33
8.1. <i>Infracciones Leves</i>	33
8.2. <i>Infracciones Graves</i>	34
8.3. <i>Infracciones Muy Graves</i>	35
9. Consecuencias	36
9.1. <i>Por Infracciones Leves</i>	36
9.2. <i>Por Infracciones Graves</i>	36
9.3. <i>Por Infracciones Muy Graves</i>	37
10. Detenciones	38
11. Suspensiones Internas	38
11.1. <i>Procedimientos en la Aplicación de Suspensiones Internas</i>	38
11.2. <i>Reglamento de Suspensiones Internas</i>	39
12. Suspensión de Clases Presenciales	39

12.1. Procedimientos en la Aplicación de una Suspensión de Clases Presenciales	39
12.2. Reglamento para la Suspensión de Clases Presenciales	40
13. Clausula Especial	40
14. Estándares de Conducta en el Bus Escolar	41
14.1. Actitud que se Espera de Cada Estudiante	41
14.2. Falta Cometidas en el Bus que Serán Objeto de una Consecuencia	41
14.3. Consecuencias por Incumplir las Reglas del Bus Escolar	42
15. Procedimientos de los Buses	42
15.1. Arribo a la Escuela	42
15.2. Salida de la Escuela	42
15.3. Salida para los que Van en Vehículo	42
15.4. Cambio de Rutina	42

G. CÓDIGO DE VESTIR DE LOS ESTUDIANTES

1. Uniforme Formal	43
2. Uniforme Diario	44
3. Uniforme de Educación Física (PE)	44
4. Días de Color	44
5. Camisas Espíritu de la Escuela	45
6. Suéteres/Chumpas	45
7. Gorros/Gorras	45
8. Joyería	45

H. PLAN DE ESTUDIOS

1. Perfil del Estudiante	46
1.1. Intermedia (8vo Grado)	46
1.2. Secundaria (12 Grado)	46
2. Estándares Americanos	47
3. Bachillerato Internacional en Ciencias y Humanidades (BICH)	47
4. Cursos Avanzados	47
5. Integración Bíblica	47
6. Plan Americano	47
7. Plan Individual (IDEAS)	48
8. Programas Alternativos de Educación	48

I. SISTEMA DE EVALUACIÓN

1. Sistema Comprensivo de Evaluación (CES)	49
2. Habilidades Ejecutivas	49
3. SMART Work	49
4. Escala de Calificación	50
5. Cuadro de Honor	50
5.1. Requisitos para Altos Honores	50

5.2. <i>Requisitos para Honores</i>	50
6. Semana de Exámenes Finales de Parcial	50
7. Estudiantes Eximidos	50
8. Asamblea de Honores	51
9. Promoción al Siguiete Grado	51
10. Exámenes Estandarizados	51
10.1. <i>Map (Measures of Academic Progress)</i>	51
10.2. <i>SAT(Scholastic Aptitude Test)</i>	51
11. Nivelación	51
12. Recuperación Semestral/Anual	52
13. Política de Retención	52

J. SERVICIOS ACADÉMICOS

1. Bienestar Estudiantil	53
2. I.D.E.A.S.	53
3. Tutorías	53
4. Homeroom/Maestros de Aula	53
5. Asesoría Pre-universitaria	53
6. Programa de Mentoría para Atletas	54

K. ACTIVIDADES ESCOLARES

1. Actividades para Recaudar Fondos	55
2. Actividades Curriculares	55
2.1. <i>Fiesta Catracha</i>	55
2.2. <i>Feria de Ciencias</i>	55
2.3. <i>Giras Académicas</i>	55
2.4. <i>Paseos/ Visitas</i>	55
2.5. <i>Retiros Espirituales</i>	56
3. Actividades Extracurriculares	56
3.1. <i>Deportes</i>	56
3.2. <i>Gala Artística</i>	56
3.3. <i>Green Day</i>	56
3.4. <i>Spelling Bee</i>	57
3.5. <i>Días de Servicio</i>	57
3.6. <i>Consejo de Liderazgo Estudiantil (STUCO)</i>	57
3.7. <i>Clubes</i>	57
3.8. <i>Coro, Banda y/o Orquesta</i>	57
4. Eventos de Fin de Año	58
4.1. <i>Banquete para Atletas</i>	58
4.2. <i>Ceremonia de Clausura de Octavo Grado</i>	58
4.3. <i>Asamblea Anual de Honores</i>	58

L. NORMAS PARA ATLETAS

1. Código de Conducta para Atletas	59
2. De la Participación	59
3. Senior Atleta del Año	60
4. Política Académica para Atletas	60
4.1. Política “No Pasa, No Practica”	60
4.2. Responsabilidades	60
4.3. Programa de Mentoría para Atletas	61
5. Ligas/Torneos	61
6. Prácticas/Entrenamientos	61

LL. ACTIVIDADES DE LOS SENIORS (Duodécimo Grado)

1. Privilegios	62
1.1. Entrada de los Seniors	62
1.2. Chumpa de los Seniors	62
1.3. Días de los Seniors (Cartoon Day, Clash Day, etc.)	62
1.4. Desayuno	63
1.5. Almuerzo	63
1.6. Brigadas	63
1.7. Skip Day	64
1.8. Retiro Espiritual de los Seniors	64
2. Requisitos Previos a la Graduación	64
2.1. Examen del Himno Nacional	64
2.2. Examen del Trabajo Educativo Social (TES)	64
3. Ceremonias de los Seniors	65
3.1. Baccalaureate	65
3.2. Juramentación o Investidura	65
3.3. Graduación	65
3.4. Reconocimientos Otorgados a los Seniors	66

A. INTRODUCCIÓN

¡BIENVENIDOS!

Desde 1991, International School de Tegucigalpa (IST) se ha enfocado en proveer una educación de calidad, apoyada en la fe Cristiana, para proveer un ambiente multicultural y de excelencia para el aprendizaje académico y el crecimiento espiritual.

Este manual está diseñado para ser una guía y ayudar a crear conciencia, desarrollar comprensión, y fomentar un grado de compromiso en nuestros estudiantes y sus familias. Es un privilegio ser parte de International School, y todo privilegio conlleva una responsabilidad; por lo cual, pedimos que todo aquel que acepta el privilegio de estar asociado con IST, también acepte la responsabilidad de apoyar sus políticas y estándares.

Por supuesto, este manual no lo incluye todo. Por lo tanto, la administración se reserva el derecho de tomar las acciones apropiadas cuando surjan circunstancias específicas.

De nuevo, sean bienvenidos a nuestra comunidad y esperamos tener un año altamente exitoso.

B. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1. Lo Que Somos

Somos una escuela Cristocéntrica, bilingüe e internacional; que cuenta con un programa de estudios basado en estándares de alta calidad, internacionales y multiculturales; permeado con valores.

2. Visión

Ser una escuela líder, Cristocéntrica e internacional dedicada a transformar a Honduras.

3. Misión

Proveer una educación Cristocéntrica, bilingüe, multicultural, del siglo 21, basada en estándares americanos; en un ambiente de aprendizaje colaborativo, participativo y personalizado.

4. Filosofía de Educación

En IST ofrecemos al estudiante una formación integral, desarrollando la mente, el intelecto y el espíritu. Utilizamos la experimentación, análisis y síntesis aplicadas a la enseñanza para permitir un mejor aprendizaje. Concebimos el aprendizaje como un proceso de maduración, en el cual nos sentimos responsables para dar la mejor educación posible a las futuras generaciones. Al proveer una educación de calidad y una orientación Cristiana, estamos formando ciudadanos con integridad, lo cual garantizará su éxito en todas las áreas de su vida.

Enfatizamos que la educación debe ser multisensorial, diferenciada y construida sobre las más altas expectativas de éxito. La diferenciación en producto, proceso y contenido es vital para el éxito de un estudiante en el aula. La enseñanza de habilidades ejecutivas prepara a los estudiantes para el éxito a lo largo de sus vidas. Creemos que todos los estudiantes pueden aprender; aprenden a diferentes ritmos, en diferentes modalidades, y demuestran su aprendizaje de diferentes maneras.

5. Declaración de Fe

- Creemos que la Biblia es la única, inspirada e infalible Palabra de Dios.
- Creemos que hay un sólo Dios, manifestado eternamente en tres personas: Padre, Hijo y Espíritu Santo.
- Creemos en la deidad de nuestro Señor Jesucristo; quien nació de una virgen; que vivió sin pecado; en Sus Milagros; en Su muerte expiatoria en la cruz; en Su resurrección; en Su ascensión a la diestra del Padre; y en Su retorno con poder y Gloria.
- Creemos que la salvación provista a través de la muerte de Jesucristo en la cruz es esencial para cada persona.

6. Valores Fundamentales

Los valores fundamentales proveen lineamientos que dan dirección y apoyo a toda la comunidad escolar para sus acciones y reacciones ante situaciones planeadas o inesperadas que ocurren cada día dentro de la escuela. Ellos también forman una creencia compartida por toda la escuela que establece los estándares de cómo enfrentar y conducir nuestras acciones. Los valores fundamentales le dan a la escuela su identidad única, su propio ambiente escolar y su cultura.

Nuestros valores fundamentales se derivan de la inspirada e infalible Palabra de Dios, la Biblia, y son una justificación de lo que la comunidad de familias de IST estima en gran manera. A continuación están nuestros valores fundamentales los cuales todos los miembros de nuestra comunidad escolar deben mostrar como testimonio de vida.

a) *Carácter Cristocéntrico (Christ-centered)*

Los estudiantes modelarán cualidades de Cristo, como ser: amor, obediencia, empatía, piedad, justicia, tolerancia, humildad y misericordia (Colosenses 3:17).

b) *Colaboración (Collaboration)*

Los estudiantes se esforzarán por modelar características de liderazgo en el grupo, aportarán ideas bien pensadas, valorarán y animarán a los miembros del equipo (Romanos 14:19; I Corintios 3: 7-11; Filipenses 2: 5-7; II Corintios 4: 1, 15-18).

c) *Comunidad (Community)*

Los estudiantes mostrarán generosidad y compasión, compartirán con los demás, y responderán amablemente hacia los demás (I Pedro 3: 8-11; I Corintios 12: 12-27).

d) *Responsabilidad (Responsibility)*

Los estudiantes son puntuales, están preparados, y enfocados en alcanzar los objetivos; manifiestan una actitud positiva, se esfuerzan para alcanzar su pleno potencial, y dedican tiempo a sus tareas para asegurar que estén bien hechas (Gálatas 6: 4-5; Romanos 14: 10,12; II Pedro 1:10).

e) *Respeto (Respect)*

Los estudiantes buscan y reconocen las opiniones y aportaciones de los demás, demuestran un comportamiento considerado y amable, y estén listos para escuchar, sean prudentes para hablar y lentos para la ira (Mateo 7:12; Romanos 12:10; Santiago 1:19).

f) *Iniciativa (Initiative)*

Los estudiantes muestran iniciativa, curiosidad e interés por aprender, participan de forma independiente en las actividades de aprendizaje, perseveran y resuelven problemas, demuestran ingenio y solicitan asistencia cuando sea necesario (Proverbios 10: 4; Santiago 2:18).

g) *Integridad (Integrity)*

Los estudiantes son honestos, justos, dignos de confianza; muestran fuertes principios morales y hacen lo que es correcto; son modelos para los demás (Tito 2: 7-8; I Corintios 4: 1-2; Romanos 5: 1-5).

7. Objetivos Generales de IST

- a) Desarrollar en el estudiante pensamiento crítico, habilidad para resolución de problemas, carácter Cristocéntrico, colaboración, adaptabilidad, iniciativa e identidad nacional.
- b) Lograr en el estudiante altos estándares en la formación científica, tecnológica y social.
- c) Desarrollar en el estudiante valores espirituales, familiares, comunitarios y cívicos.
- d) Desarrollar un programa de educación bilingüe (Inglés y Español), con estándares americanos.
- e) Formar estudiantes con capacidades y habilidades para desempeñarse con éxito en el ámbito internacional.

8. Símbolos

8.1. Emblema Oficial

Tiene la forma de un escudo en el que se distinguen tres colores: amarillo, azul royal y blanco. La cruz representa la formación Cristocéntrica y la huella representa (Tiger Pride) el orgullo de pertenecer a IST.

8.2. Lema

Nuestro lema: “Experiencia y Educación de Calidad”

8.3. Mascota

La representa El Tigre para simbolizar la fuerza de carácter y determinación que deben tener nuestros estudiantes. La huella es parte del simbolismo del tigre.

9. Colores

Los colores oficiales de IST son amarillo, azul royal y blanco.

10. Certificaciones

a) AdvancED-SACS (Southern Association of Colleges and Schools)

Organización acreditadora internacional, dedicada a la excelencia educativa a nivel mundial, que proporciona servicios profesionales, acreditación e investigación a más de 65 países. También proporciona una estructura para promover el mejoramiento continuo de las escuelas.

b) Asociación Internacional de Escuelas Cristianas (ACSI)

Esta asociación está organizada a nivel internacional, sirviendo a escuelas cristianas en más de 100 países de todo el mundo. Promueve la causa de la educación cristiana, ayudando a las escuelas a lograr juntas lo que no podían hacer por sí solas.

c) Organización de las Américas para la Excelencia Educativa (ODAEE)

Organización que promueve e impulsa proyectos de investigación e innovación desde el paradigma de la Consciencia en Educación, con la visión de ser agente fomentador y favorecedor de la Excelencia Educativa.

d) Asociación de Escuelas Bilingües de Honduras (ABSH)

Es una asociación que promueve la calidad institucional de las escuelas bilingües, que fomenta la participación estudiantil en competencias deportivas, de arte, música, y ciencias.

e) Secretaría de Educación

Organismo del Gobierno que a nombre del Estado tutela y certifica la educación en las instituciones educativas del país.

11. Dinámica Administrativa

International School de Tegucigalpa se fundamenta en relaciones colaborativas en las que cada una de las áreas reportan a un líder que es el responsable de la gestión. No obstante, sus decisiones son el producto del consenso de un equipo de colaboradores que responden a una misma filosofía.

C. INFORMACIÓN GENERAL

1. Horario de Clases

Horario de Día Completo	7:15 – 2:50 p.m.
Horario de Medio Día	7:15 – 12:00 m.
Horario los días Jueves	7:15 – 12:00 m.

Todos los estudiantes deben estar en la escuela a las 7:05 a.m.

2. Asistencia

La asistencia de su hijo(a) a clases cada día es esencial para su éxito. Cada período de clase contiene información vital en la cual su hijo será evaluado.

Para validar el ciclo escolar, todos los estudiantes deben completar un mínimo de asistencia a clases del 90% por parcial, en consonancia con las disposiciones de la Secretaría de Educación; es por eso que se anima a todos los estudiantes a mantener un record de asistencia mayor al mínimo esperado.

3. Acceso al Campus de la Escuela

Los padres y visitas deben reportarse en la entrada de la escuela y usar un gafete de visitante mientras están en las instalaciones durante las horas de clase regulares y almuerzo. Por razones de seguridad y de espacio en el parqueo, se espera la colaboración de los padres en el sentido de abandonar las instalaciones una vez cumplida su gestión.

Los padres que traen el almuerzo a sus hijos deben dejarlo en la oficina correspondiente. La cafetería tiene disponible almuerzos. Los estudiantes pueden traer su propia comida y comer en la cafetería de la escuela.

Disposición de Seguridad: Toda persona que necesite ingresar a la escuela podrá ser requerida por el encargado en el área de acceso a las instalaciones. IST se reserva el derecho de tomar medidas extraordinarias en el caso en que el encargado lo considere necesario.

4. Sistema de Comunicación

IST utiliza varios medios de comunicación con los padres de familia:

4.1. Plataforma StrategIST

La plataforma virtual que la escuela utiliza es otro medio en el que los maestros se comunican con los padres. Cada estudiante tiene un usuario y una contraseña asignada. Los padres podrán ver las notas y mantenerse al tanto del progreso académico del alumno, y encontrar información que necesitan para ayudarlo en sus tareas escolares. Este es el acceso a nuestra plataforma: <http://strateg.ist.hn/login.aspx> o desde nuestra página web <http://internationalschool.hn>

Padres y alumnos son responsables de revisar semanalmente la información de cada asignatura para estar actualizados acerca de tareas, proyectos, exámenes, desempeño académico, guías de estudios, etc.

StrategIST es una herramienta para facilitar y promover el rendimiento académico de los estudiantes de IST. Cada estudiante y sus padres reciben un acceso personalizado. Esta misma plataforma es utilizada para el aprendizaje colaborativo y entrega de tareas específicas así como la participación en foros educativos.

Al revisar periódicamente la plataforma, podrá obtener la siguiente información:

a) Calificaciones

Las calificaciones son colocadas en la plataforma y son actualizadas semanalmente.

b) Actualización Semanal

La información semanal estará disponible cada viernes en StrategIST en la cual se refleja: asistencia, tareas, asignaciones, proyectos, evaluaciones realizadas, entre otros.

c) Guías de Estudio

Cada parcial se suben en la plataforma virtual las guías de estudio por materia. Estas guías sirven como herramienta para que su hijo(a) se prepare para los exámenes parciales y/o de recuperación anual. Las guías de estudio estarán disponibles en la plataforma en cada asignatura.

4.2. Class Dojo

La aplicación “Class Dojo” sirve para estimular y registrar el desempeño de los estudiantes, y por tanto se oficializa el uso de esta aplicación bajo el siguiente contexto: Class Dojo posteará fotos de la clase, anuncios, puntos ganados o perdidos, mensajes individuales a los padres sobre el desempeño de sus hijos, entre otros.

4.3. Interpress

IST publica un periódico para notificar a los padres sobre información importante y eventos próximos a ocurrir. Esta publicación se envía vía correo electrónico y también está disponible en la página web de IST.

4.4. Notificaciones por Escrito

Con frecuencia la escuela envía comunicados con información importante, actualizaciones o recordatorios para los padres. *El propósito de que los padres tengan que firmar estos comunicados es enseñar a nuestros estudiantes a ser responsables.*

4.5. Situaciones que Deben ser Informadas a la Escuela

En caso de que un estudiante requiera de un dispositivo de seguridad proveído por los padres, éstos deberán presentar una solicitud al Decano Estudiantil y al Principal de nivel para su respectiva aprobación.

4.6. Página Web

La página contiene información sobre la organización y las actividades de la escuela. Nuestra página oficial es www.internationalschool.hk

4.7. Correo Electrónico

Los comunicados son enviados periódicamente vía e-mail para informar a los padres de las actividades especiales de la escuela o sobre alguna información importante.

4.8. Reuniones Programadas

Cuando los padres de familia necesiten exponer a los maestros o a un administrador algún asunto relacionado con su hijo(a), una cita será programada a través del Asistente del Principal al **2269-0090**, Ext. 1016 para Intermedia y Ext. 1026 para Secundaria. Las reuniones podrán ser confirmadas vía correo electrónico o teléfono.

Los administradores podrán llamar y solicitar una cita para hablar sobre el progreso académico y/o conducta de un estudiante. Es esencial recordar el modelo Bíblico para resolver conflictos y permitir que la presencia de Cristo esté en las reuniones (Mateo 18:15-17).

IST se reserva el derecho de no aceptar a un estudiante el siguiente año escolar, si a juicio de la institución la falta de colaboración de los padres afectó el programa educativo de la escuela.

4.9. Reportes de Progreso

A mitad de cada parcial la oficina de Intermedia y de Secundaria enviarán un correo informando a los padres sobre el desempeño académico de cada estudiante. De esta manera los padres podrán ver en qué área está teniendo problemas su hijo(a) y podrán ser parte de la solución.

4.10. Entrega de Notas

Cada parcial, los padres pueden reunirse con los maestros y la administración para hablar sobre las calificaciones y el progreso de su hijo(a) en cada asignatura. Las conferencias entre padres de familia y maestros se llevan a cabo aproximadamente dos semanas después del final de cada parcial. Los maestros están disponibles para recibir a los padres en las fechas asignadas para la entrega de calificaciones. **Es requisito estar solvente.**

4.11. Escuela para Padres

En *Escuela para Padres* se tratan temas relacionados con los retos y luchas que los padres enfrentan para ayudarles a ver y aplicar la sabiduría correcta que ellos necesitan para criar a sus hijos exitosamente y en un contexto Bíblico, con la Biblia como guía central. **Se requiere que todos los padres asistan a las reuniones de Escuela para Padres.**

4.12. Encuestas Dirigidas a Padres/Alumnos

Son enviadas en forma periódica para evaluar los programas y obtener información de los padres y estudiantes sobre diferentes temas de la escuela.

4.13. Open House

IST ofrece a los padres la oportunidad de recibir la información pertinente para comenzar el año escolar, conocer a las autoridades de cada nivel, además de tener una visión general de la instrucción que su hijo va a recibir. Estas reuniones se llevan a cabo en el mes de agosto de cada año escolar y las fechas son notificadas al momento de la matrícula.

4.14. Circuito Televisivo de Noticias “Tiger News Network”

Es un programa manejado por los estudiantes en el que comparten noticias de la escuela y del mundo, deportes en general, etc. en un circuito cerrado de televisión.

5. Asambleas y Chapels

A lo largo del año se llevan a cabo asambleas para conmemorar eventos especiales, días festivos, o presentar premios y reconocimientos. También hay un servicio semanal de Chapel para cada grado, cuya asistencia es obligatoria.

6. Biblioteca y Centro de Investigación y Colaboración “Mattson”

La Biblioteca de IST estará abierta de lunes a viernes. Los estudiantes de Intermedia y Secundaria podrán usar la Biblioteca y sus computadoras durante su hora de almuerzo, después de clases, o durante un período de estudio presentando un pase del maestro.

Los estudiantes pueden sacar un (1) libro por semana. Los libros deben ser devueltos a la Biblioteca en la fecha asignada. Por cada libro NO devuelto puntualmente, se pagará una multa por día. Si el estudiante pierde un libro, se le cobrará la cuota correspondiente o tendrá que reponerlo con otro libro similar. El estudiante que tenga una cuenta pendiente con la Biblioteca no recibirá sus calificaciones al final del año.

7. Tiger Card

Los Tiger Cards funcionan como la identificación personal de cada estudiante. Será un documento exigido en el uso de la Biblioteca y Centro de Investigación y Colaboración. Estos son entregados por la escuela a cada estudiante.

8. Clínica Médica

Es responsabilidad del padre llenar la “Ficha Médica” de su hijo(a). Se suministrará medicamentos únicamente con receta médica y con autorización escrita del padre/madre o responsable. En caso de una emergencia, la escuela contactará de manera inmediata a los padres para que puedan venir a recoger a su hijo(a) o autorizar a la IST para llevar al estudiante a un lugar específico indicado en la “Ficha Médica”.

8.1. Atención de Primeros Auxilios

La clínica escolar es únicamente para situaciones que se presentan durante el horario escolar. Otras situaciones médicas deben ser manejadas por los padres con el médico de cabecera.

8.2. Administración de Medicamentos

- a) SÓLO se suministrará medicamentos con una autorización escrita de los padres o encargado responsable.
- b) Los medicamentos deberán ser entregados a primera hora en la clínica de la escuela.
- c) Todos los medicamentos deben ir acompañados de una fotocopia de la receta médica a nombre del estudiante y firmada por su doctor. Cualquier medicamento (ya sea con o sin receta) que se encuentre en posesión de un estudiante, será decomisado y los padres serán convocados a una conferencia.
- d) Sólo el médico de la escuela podrá administrar medicamentos durante el horario escolar.

8.3. Alergias/Condiciones Médicas Especiales

Si su hijo(a) padece de alguna alergia o condición médica especial, favor comunicar al Principal correspondiente las instrucciones necesarias en caso de emergencia, para que él/ella pueda informar a sus maestros.

8.4. Uso de Muletas y/o Silla de Ruedas

Cada nivel cuenta con una silla de ruedas con el propósito de movilizar a los estudiantes (en casos de emergencia) a la clínica u otro lugar que sea necesario. Cuando un estudiante requiera una silla de ruedas o muletas por más de un día, estas deberán ser provistas por sus padres.

9. Casilleros

Los casilleros son propiedad de la escuela y se ofrecen como un servicio a los estudiantes por un costo adicional. Los estudiantes deberán usar únicamente **candados de combinación**. La combinación debe ser entregada al Decano Estudiantil al momento de pagar el alquiler del casillero. Los candados de llave no son permitidos y serán cortados. Todo casillero sin candado de combinación, será cerrado y se podrá utilizar nuevamente hasta que se cumpla la norma.

La escuela no se responsabiliza por objetos perdidos dentro de los casilleros. Hay penalización por compartir casilleros y combinaciones con otros estudiantes. Abrir el casillero de otro estudiante trae como consecuencia una sanción. Todo alumno que dañe un casillero recibirá una consecuencia.

Importante: La administración puede revisar los casilleros y mochilas en cualquier momento, sin previo aviso.

10. Seguro Médico

La Escuela ofrece a los estudiantes un seguro para accidentes con cobertura hasta Lps. 45,000.00, incluido en el paquete de matrícula para aquellos **accidentes ocurridos en alguna actividad escolar o en algún evento** en el que el estudiante esté representando a la institución.

11. Cafetería

Es un servicio que brinda la escuela a través de un sub-contratante. Los estudiantes pueden comprar almuerzos, golosinas, repostería, entre otros. La cafetería no sustituye la comida balanceada que usted puede proveer en casa.

12. Tienda Escolar

La Tienda Escolar tiene a la venta una variedad de artículos, uniformes, útiles escolares, refrescos, jugos y agua embotellada, golosinas, y una gran variedad de artículos que pueden ser comprados para la conveniencia de los estudiantes y su familia.

13. Objetos Extraviados

Cada alumno es responsable por el cuidado de sus pertenencias, todos sus objetos deben ser debidamente rotulados. **La escuela no se hace responsable por objetos perdidos.** Durante cada Conferencia de Padres y Maestros, habrá un lugar designado para objetos extraviados. Los objetos que no sean reclamados al final del año escolar, serán donados a centros de beneficencia.

14. Actividades Escolares

Proporcionan una atmósfera de comunicación. Los programas de música, deportes, eventos, producciones teatrales, banquetes, eventos de promoción y recaudación de fondos permiten a los profesores, estudiantes y padres a que interactúen en un ambiente más informal.

15. Restricciones para Padres/Encargados

Los padres de familia son bienvenidos en las instalaciones o fuera de ellas en asuntos escolares relacionados con su hijo(a); sin embargo no les es permitido:

- a) Modificar las normas establecidas por la escuela para el ingreso y el retiro de estudiantes.
- b) Abordar a otros estudiantes con el propósito de hacerle reclamos o agredirlo en forma verbal o física.
- c) Abordar sin previa cita a un maestro en su aula o fuera de ella, cualesquiera sea el propósito.
- d) Contradecir de palabra o por escrito las normas de la escuela o influenciar para que sean modificadas.
- e) Negarse a seguir el orden jerárquico establecido por la institución para tratar los asuntos relacionados con su hijo(a).
- f) Enviar a gestionar o decidir sobre asuntos de su hijo(a) a otras personas distintas de los padres, tutores o encargados.

- g) Retirar a otros estudiantes de la escuela sin pase de salida firmado por la oficina de cada nivel.
- h) Ingresar con armas o con guardaespaldas armados a las instalaciones de la escuela.
- i) Ingresar bajo los efectos de alcohol o narcóticos.
- j) Fumar en las instalaciones de la escuela.
- k) El acceso a las aulas durante la jornada escolar. Cualquier trámite o gestión se debe realizar en la oficina de cada nivel.
- l) El acceso a cámaras de seguridad. El dispositivo de seguridad es de uso exclusivo de la administración.
- m) Ingresar a la escuela alimentos para otros estudiantes que no son parientes.
- n) Ingresar a la escuela alimentos no preparados en casa, ni provistos por la cafetería de la escuela. Esto incluye comidas preparadas en restaurante. IST se reserva el derecho de no permitir el ingreso de alimentos que no cumplan con las normas establecidas.

D. COMUNIDAD ESCOLAR

1. El Estudiante

Para IST todos los estudiantes han sido creados a la imagen de Dios, quien tiene un plan ordenado de manera única para cada vida, el cual El quisiera que ellos cumplieren. Por lo tanto, cada estudiante es valioso e importante, y una vez que ha sido aceptado y ha entrado a nuestra comunidad, se empleará todo esfuerzo y recurso escolar para formar al estudiante de la mejor manera posible integrando las verdades Bíblicas.

2. La Familia

Bíblicamente, la familia tiene la responsabilidad fundamental de cuidar y educar a los niños. Reconocemos que al matricular a su hijo(a) en International School, los padres trabajan en conjunto con la escuela para cumplir con estas responsabilidades. Por esta razón, se hace todo esfuerzo para que las familias se sientan parte de IST y un participante bienvenido en la vida de la escuela y en la educación de su hijo(a).

3. El Maestro

Los maestros son una parte intrínseca del éxito de International School. Debido a esto, contamos con maestros certificados y quienes buscan seguir a Jesucristo; quienes han decidido ser ejemplos vivos de los valores fundamentales de la escuela; quienes no sólo quieren enseñar a sus alumnos sino disciplinarlos; quienes quieren compartir su riqueza espiritual; y quienes consideran la Palabra de Dios algo de suma importancia. Los maestros en International School comprenden que ellos son educadores involucrados en mantener estándares profesionales altos, y consideran su servicio en IST no solamente como un trabajo, sino como un ministerio.

4. La Administración

La Junta Directiva a través de la Superintendencia es responsable de implementar y supervisar el cumplimiento de la visión y misión de International School. A su vez, la Superintendencia apoyará su gestión en las funciones ejecutivas del equipo de liderazgo institucional conformado por: Principals, Coordinador Curricular, Director de Vida Espiritual, Director de Enlace Oficial y la Gerencia Administrativa.

5. Contactos en IST

Correo Institucional: info@internationalschool.hn

Planta Telefónica: PBX 2269-0090

INTERMEDIA – MS

Oficina de Intermedia

msoffice@internationalschool.hn

Ext. 1016

Principal de MS - Mr. Jason Mulla
jmulla@internationalschool.hn

Asistente de Principal MS - Mrs. Alejandra Godoy
agodoy@internationalschool.hn

Decano de Conducta MS – Mr. Michael Adkins
madkins@internationalschool.hn

Orientadora de MS – Ms. Allison Arguijo
aarguijo@internationalschool.hn

SECUNDARIA – HS

Oficina de Secundaria
hsoffice@internationalschool.hn
Ext. 1029

Principal de HS- Mrs. Ivonne de Vásquez
ivasquez@internationalschool.hn

Asistente de Principal en HS - Mrs. Allyson Rojas
arojas@internationalschool.hn

Decano de Conducta HS - Karol Fonseca
kfonseca@internationalschool.hn

Orientadora HS – Mrs. Jennifer Allen
jallen@internationalschool.hn

Asesora Estudiantil Pre-universitaria – Mrs. Leanna García
lgarcia@internationalschool.hn

OTROS SERVICIOS

IDEAS - Mrs. Fannia Rivera
frivera@internationalschool.hn

Capellán – Harold Zelaya
hzelaya@internationalschool.hn

Admisiones – Mr. Joaquin Rosales
admisiones@internationalschool.hn

Clínica Médica – Dr. René López
rlopez@internationalschool.hn

Tienda Escolar – Ms. Nidia Palacios
palaciosnidi@internationalschool.hn

Transporte – Mr. Héctor Sierra
hsierra@internationalschool.hn

E. NORMAS INSTITUCIONALES

1. Ausencias

El ausentarse de clases puede incidir negativamente en el rendimiento académico de los estudiantes. Esperamos que los padres planifiquen sus eventos familiares y vacaciones considerando el periodo escolar. Cualquier ausencia que exceda a tres días deberá ser comunicada al Principal de cada nivel en forma escrita, justificando las razones. La administración se reserva el derecho a determinar si la ausencia es justificada o injustificada.

Si ciertas ausencias fueron planificadas por la familia durante el tiempo de clases, los padres deberán notificar a la escuela por escrito por lo menos con una semana de anticipación para poder hacer los arreglos pertinentes. Una vez aprobado el permiso los padres deberán firmar un compromiso de cómo y con que tiempo el estudiante repondrá las tareas, exámenes, etc. Todo trabajo no entregado debido a una ausencia que no cumpla la norma, no será considerado.

IST considera una ausencia justificada: emergencias médicas, incapacidades médicas, duelo, accidente o citas oficiales (embajada, sistema de justicia, trámites). Las ausencias debido a actividades patrocinadas por la escuela, tales como: giras académicas, torneos o competencias, serán excusadas.

Salvo excepciones, el estudiante está en la obligación de responder y cumplir con las asignaciones académicas en los días que planea ausentarse.

1.1. Durante Exámenes

Cuando un estudiante falte a un examen por razones de enfermedad o incapacidad médica, los padres deberán entregar a la oficina correspondiente una constancia médica debidamente sellada y firmada. Cumplido el requisito, el examen será reprogramado por el Principal. También es una causa legítima para excusar una ausencia los casos de fuerza mayor, ejemplo: muerte de un familiar. Cada caso será considerado en forma separada.

1.2. Por Deuda

Para tomar evaluaciones o exámenes parciales es indispensable que los padres estén solventes con la escuela. Las ausencias a las evaluaciones o exámenes por insolvencia son consideradas no excusadas. Una vez recuperada la solvencia, al estudiante se le reprogramarán sus evaluaciones o exámenes.

1.3. Por Circunstancias Extraordinarias

Se le permitirá a los estudiantes presentar excusas adicionales debido a circunstancias extraordinarias, siempre y cuando sean aprobadas por el Principal, previo a una ausencia por viaje familiar, competencias deportivas, muerte de un familiar, etc. La escuela pone un alto valor en la educación de sus hijos y por eso solicitamos que: vacaciones, visitas, paseos

familiares sean programados en el tiempo establecido en el calendario escolar. Situaciones especiales serán manejadas por el Principal de manera individual.

1.4. Por Razones de Enfermedad

Si el estudiante está muy enfermo(a) y no está en capacidad para asistir a la escuela por tres (3) días o más, los padres deberán notificarlo a la escuela vía correo y el estudiante deberá presentar una constancia médica debidamente sellada y firmada al regresar a la escuela. La excusa necesita ser presentada al Principal antes que su hijo(a) pueda entrar a clases. Sin una constancia médica el estudiante recibirá una ausencia no excusada.

El Principal decidirá si la constancia médica es válida y si el estudiante puede o no puede reponer el trabajo perdido. El Principal dará a conocer al estudiante y a los maestros(as) la cantidad de tiempo permitido para la reposición del trabajo.

Los padres también deben enviar una constancia médica cuando su hijo(a) haya sido incapacitado para realizar ejercicios físicos, especificando claramente el tiempo de incapacidad, esto para las clases de P.E. En caso que el estudiante necesite usar zapato cómodo por alguna lesión o herida, el médico deberá indicarlo en la constancia para que pueda ser autorizado por la escuela.

1.5. Por Enfermedad de un Miembro Familiar

Si un estudiante se ausenta por enfermedad de algún familiar, los padres o responsables deberán reportarlo a la oficina del nivel correspondiente; asimismo se estará brindando apoyo moral y espiritual.

1.6. Por Actividades Escolares

Las ausencias debido a actividades patrocinadas por la escuela, tales como: paseos, competencias, no serán registradas como ausentes pero es responsabilidad del estudiante ponerse al día con sus tareas, proyectos, etc.

2. Salidas Temprano

Para autorizar que un estudiante salga temprano de la escuela, una carta debe ser dirigida al Decano Estudiantil del nivel. El alumno deberá entregar la carta en la oficina entre las 7:00 a.m. y las 12:00 p.m. (después de las 12 p.m. no se aceptarán solicitudes). Por la seguridad del estudiante, **es obligatorio** que las personas que lo recogan durante horas de escuela, ya sean los padres o encargados, deban presentarse a la oficina del Decano Estudiantil y recoger el pase de salida, para luego entregarlo al guardia en el área de entrada/salida de la escuela.

Nota: La administración se reserva el derecho de excusar o no las ausencias por salidas temprano.

3. Llegadas Tarde

3.1. A la Escuela

Enseñar a nuestros estudiantes a respetar el tiempo y los horarios es una parte importante de su educación. Los estudiantes que llegan tarde en la mañana (después de las 7:15 a.m.) deberán presentarse con el Decano Estudiantil para justificar la tardanza. Estos estudiantes no podrán ingresar al aula y deberán permanecer en la oficina del Decano Estudiantil el resto del período.

3.1.1. Reglas para Llegadas Tarde

- a. Si un estudiante llega tarde a la escuela **tres (3) veces en un parcial**, se enviará una carta o se llamará a los padres.
- b. Si un estudiante llega tarde a la escuela **cinco (5) veces en un parcial**, el/ella recibirá una suspensión interna.
- c. Si un estudiante acumula dos (2) suspensiones internas en un parcial, el/ella será sancionado con recibirá de **1-3** días de suspensión de clases presenciales.

Nota: La administración se reserva el derecho para determinar si la llegada tarde es o no excusada.

Si los padres no apoyan a la escuela cumpliendo con el horario establecido, la administración podrá reservarse el derecho de admisión del estudiante para el próximo año escolar.

3.2. A Clases

Cada maestro mantendrá un control de las llegadas tarde entre clases, es el maestro quien decidirá si es o no excusada. Todos los alumnos tienen un tiempo prudencial entre cada cambio de clase, el cual deben respetar. Como institución debemos reforzar el valor de la puntualidad en nuestros alumnos y prepararlos para el futuro, para lo cual pedimos el apoyo de los padres.

3.2.1. Reglas para Intermedia

- a. Si un estudiante llega tarde a clase, el/ella recibirá una detención u otra consecuencia por cada llegada tarde, que deberá cumplir con el Decano Estudiantil.
- b. Si un estudiante llega tarde a clase **cinco (5) veces** en un parcial, el/ella recibirá una suspensión interna.

3.2.2. Reglas para Secundaria

- a. Si un estudiante llega tarde a clase **tres (3) veces** en un parcial, el/ella recibirá una suspensión interna.
- b. Si un estudiante acumula **dos suspensiones internas** en un parcial, el/ella recibirá de **1-3** días de suspensión de clases presenciales.

4. Transporte

El Señor Héctor Sierra (9992-4930) es el coordinador de la flota de buses de IST. Nuestros conductores y niñeras son personas que han laborado en el área de transporte escolar por varios años.

4.1. Por Bus

El servicio de transporte de IST se caracteriza por ser profesional, responsable y seguro para los alumnos. Una conducta apropiada en el bus es requerida. Por favor coopere con el conductor y la niñera. IST se reserva el derecho de negar el servicio de transporte a cualquier estudiante que no respete las normas de conducta establecidas en el bus. En este caso, los padres recibirán una notificación por escrito y se les solicitará transportar a su hijo(a) en su propio vehículo.

Si un estudiante necesita cambiar de ruta por un día, los padres deberán comunicarse directamente con el Decano Estudiantil entre las 7 a.m. y las 12 m. (después de las 12 m. no se aceptarán solicitudes). Por favor asegúrese de recibir una respuesta de la escuela confirmando el cambio. Estos cambios deben darse en muy raras ocasiones. Si el alumno(a) no usa el servicio de bus regularmente, el padre/madre deberá cancelar un costo adicional en la administración por el día.

Aclaración: IST se reserva el derecho de cambiar las estaciones de buses en cualquier momento y/o hacer cambios en las rutas para asegurar la máxima protección de los estudiantes. Las acciones de indisciplina de un alumno(a) pueden ser sancionadas con la suspensión del uso del bus de manera temporal o permanente.

4.2. Por Automóvil

Dejar y recoger: Por favor programe el horario para dejar y recoger a su hijo(a) de manera que no interfiera con la llegada y/o salida de los buses. Por favor tenga mucha precaución al dejar y/o recoger a su hijo(a). **La velocidad límite es de 5 kmh.** Recuerde que el personal ubicado en el estacionamiento, está allí para garantizar la seguridad de los alumnos. Esperamos su completa cooperación para con ellos. **Por razones de seguridad NO se permitirá esperar alumnos fuera de las instalaciones.** Es obligatorio que el padre/madre o persona responsable que recoge al estudiante, ingrese al estacionamiento de la escuela.

No se permitirá a ningún estudiante permanecer en los edificios después de las horas de escuela, a menos que esté bajo la supervisión directa de un maestro en clubes, tutorías o un entrenador por la práctica de algún deporte.

Toda persona (diferente a los que están autorizados) que necesite sacar de la escuela a un estudiante antes de la hora de salida, deberá presentar una autorización por escrito del padre/madre y luego obtener un pase de salida del Decano Estudiantil. **Todo aquel estudiante que intente o salga sin autorización recibirá una consecuencia.**

4.3. Estudiantes que Usan Vehículo Propio

Los estudiantes que solicitan transportarse a la escuela en su propio vehículo deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Tener 18 años cumplidos.
- b) Presentar una fotocopia de la tarjeta de identidad y de la licencia de conducir al Decano Estudiantil.
- c) Entregar al Decano Estudiantil una nota de consentimiento de los padres.
- d) Cumplir con las normas institucionales.

La escuela no se hace responsable por daños al vehículo, robo, ni por daños a terceros o a la persona del alumno.

5. Situaciones de Emergencia

5.1. Bloqueo de Calles, Toma de Puentes, Manifestación Tumultuosa o Cualquier otra Actividad que Amenace la Integridad Física de los Alumnos

En éstos casos, se procederá de la manera siguiente:

- a) El horario normal de clases será alterado.
- b) Un mensaje será enviado a los padres.

En caso de suspensión de clases por fuerza mayor, un mensaje será enviado por las redes sociales de la escuela, radio y/o televisión. La reapertura de clases se informará de la misma manera.

5.2. Bus Escolar en Tránsito

En caso de que los buses estén en tránsito y ocurra un imprevisto de alteración del orden público, los padres de familia deberán atender las instrucciones de la escuela.

6. Cabello

Los varones deberán usar cabello corto durante todo el período escolar. No se permite el cabello teñido en los estudiantes. La escuela se reserva el derecho de determinar si un corte es o no apropiado para los varones. No se permite vello facial en los varones.

7. Maquillaje

No se permite uso de maquillaje, ni uñas pintadas en los estudiantes (sólo se permite usar esmalte transparente).

8. Colegiaturas

La enseñanza de responsabilidad como un valor comienza con el ejemplo. Los pagos de colegiatura mensual deben ser cancelados dentro de los primeros 10 días del mes. Después de la fecha establecida, se cobrará un 5% de interés por morosidad. Las colegiaturas deberán ser canceladas en cualquier agencia de Banco Atlántida o BAC.

Cuando los padres de familia no estén solventes con la escuela, el estudiante no podrá tomar los exámenes finales de parcial, ni podrá ser considerado para eximirse de los exámenes finales. El estudiante tampoco podrá participar en eventos y/o torneos escolares.

9. Admisiones

9.1. Requisitos para Nuevos Ingresos

Un estudiante está oficialmente matriculado en IST cuando ha cumplido con los siguientes requisitos:

- a) Llenar debidamente los formularios de matrícula
- b) Entregar junto con la aplicación:
 - Certificación de estudios de la escuela anterior
 - Partida de nacimiento original
 - Constancia de muy buena conducta
 - Constancia de solvencia
 - Constancia de SACE
 - Recomendación de dos maestros
- c) Entrevista con el Principal del nivel
- d) Aprobar el examen de admisión/diagnóstico. Este conlleva un costo adicional.

Los resultados de las pruebas serán revisados por el Principal del nivel correspondiente y serán comunicados a los padres a través del Coordinador de Admisiones.

9.2. Período de Matrícula

Cada año la escuela establece un período de matrícula. Los alumnos de reingreso se matricularán durante un período específico, en orden alfabético, de acuerdo a la primera letra del primer apellido. Es importante seguir el calendario designado para NO arriesgar el cupo de su hijo(a). **IST se reserva el derecho de admisión.**

10. Traslados

Todo traslado o retiro de alumnos deberá realizarse durante los primeros dos parciales del año lectivo en curso. Para poder trasladar a un alumno(a) los padres deberán cumplir con lo siguiente:

- a) Entrevistarse con el Principal del nivel para explicar las razones del traslado o retiro.
- b) Solicitar el traslado en la Secretaría General de la institución. La Secretaria General explicará cuidadosamente los pasos a seguir y entregará un formato.
- c) Completar el formato y entregarlo a la Secretaría General.
- d) La Secretaría General entregará el traslado oficial dos días después de haber recibido la información completa. **Estos servicios tienen un costo adicional.**

Nota: Es requisito que los padres estén solventes con IST para poder hacer entrega del traslado.

11. Celulares y Dispositivos Electrónicos

Se permite que los estudiantes hagan uso del celular sólo en casos de emergencia y en la oficina correspondiente en presencia del personal encargado. Los estudiantes que porten celulares deben respetar las reglas de la institución. *Se entiende por dispositivos electrónicos: celulares, tabletas, parlantes, audífonos, reproductores de música y otros similares.*

11.1. Reglas para Intermedia

- a) Los estudiantes podrán traer sus celulares a la escuela, con la autorización de sus padres.
- b) Los celulares y cualquier otro aparato electrónico deberá permanecer apagado durante las clases (7:15 a.m. a 2:50 p.m), de no ser así serán decomisados. Excepto cuando el catedrático explícitamente contemple el uso de celular como propósito de su clase. Esto incluye el tiempo de receso y de almuerzo.
- c) El uso de todo tipo de parlante o reproductor de música personal está prohibido durante la jornada escolar.

Si el alumno(a) trae un dispositivo electrónico a la escuela, pierde su derecho a la privacidad. Las autoridades de la escuela podrán en cualquier momento requerirlos para revisar su contenido, por ejemplo: revisar si hay fotos o mensajes inapropiados, sexting, cyberbullying, etc.

11.2. Reglas para Secundaria

- a) Los estudiantes podrán traer sus celulares a la escuela, con la autorización de sus padres.
- b) Los celulares y cualquier otro aparato electrónico deberán permanecer apagados durante las clases (7:15 a.m. a 2:50 p.m), de no ser así serán decomisados. Excepto cuando el catedrático explícitamente contemple el uso de celular como propósito de su clase.
- c) Los estudiantes pueden hacer uso de sus celulares únicamente durante el tiempo de receso y almuerzo.
- d) Todo tipo de parlante o reproductor de música personal está prohibido durante la jornada escolar.

Si el alumno(a) trae un dispositivo electrónico a la escuela, pierde su derecho a la privacidad. Las autoridades de la escuela podrán en cualquier momento requerirlos para revisar su contenido, por ejemplo: revisar si hay fotos o mensajes inapropiados, sexting, cyberbullying, etc.

Aclaración: Los maestros y la administración de la escuela no son responsables por la pérdida, daño o robo de celulares y/o cualquier otro dispositivo electrónico. *Las consecuencias por el uso indebido del celular o cualquier otro dispositivo electrónico están detallados en los procedimientos de conducta de este manual.*

12. Libros de Texto

Los libros son asignados de acuerdo a un código por materia. Es política de la escuela que el estudiante utilice en clase únicamente el texto asignado. Cada estudiante es responsable de reponer un libro en caso de extravío o de pagar el daño del mismo.

Los libros deben estar debidamente forrados con papel manila y con papel tapiz todo el tiempo. Los maestros revisarán los libros periódicamente y se asegurarán que están siendo debidamente cuidados. Los libros que no estén debidamente forrados serán confiscados. ***Es requisito para tomar exámenes parciales presentar los libros debidamente forrados.***

Todos los libros abandonados serán recogidos y entregados a la oficina correspondiente, donde serán devueltos al estudiante, después de pagar una multa. Cualquier libro perdido debe ser reportado inmediatamente a la oficina del Decano Estudiantil. Los padres deberán pagar el libro perdido para que el estudiante pueda recibir uno nuevo. Por disposición de la Ley del Derecho de Autor no es permitido fotocopiar un libro de texto, en forma parcial, ni total.

Si un estudiante necesita tomar exámenes de recuperación durante el verano, deberá pagar un depósito por cada libro que requiera en la administración.

13. Daños Causados por un Estudiante

Los padres de los estudiantes de IST son responsables de pagar por los daños causados por su hijo(a) a cualquier persona, propiedad de la escuela, o por daños a terceros; o de reponer el artículo o propiedad dañada. El no asumir esta responsabilidad puede resultar en que el estudiante no sea aceptado el próximo año escolar.

F. ESTÁNDARES DE CONDUCTA

En nuestra Visión, Misión y Declaración de Fe, IST se esfuerza en promover un ambiente que conduzca al crecimiento espiritual y desarrollo de jóvenes que aún no tienen madurez espiritual. El estándar de conducta está basado en la Palabra de Dios y será usado para promover dicho ambiente. Todas las actividades deben realizarse para la Gloria de Dios, quien vive en nosotros (1 Corintios 8:9, 12-13; 10:32). Los Cristianos necesitan esforzarse en evitar todo aquello que afecte su necesidad espiritual y que los ponga en riesgo físico, mental y espiritual. (1 Corintios 9:27).

International School de Tegucigalpa basa sus políticas de manejo de conducta en principios bíblicos. Utilizamos las herramientas que se encuentran en la filosofía de “Amor y Lógica” y PBIS (Positive Behavior Intervention and Support).

1. Filosofía de Disciplina

Cada comunidad se guía por un grupo fundamental de expectativas que definen la conducta apropiada e inapropiada dentro del contexto de la comunidad. Los miembros de la comunidad buscan alentar una conducta apropiada a través del reforzamiento positivo y palabras alentadoras, y al mismo tiempo desalentar conductas inapropiadas a través de enseñanza y corrección.

IST fomenta un ambiente de perdón, gracia y rendición de cuentas. Cuando un estudiante se involucra en comportamiento inapropiado, la enseñanza, corrección y arrepentimiento llegan a ser parte importante de una perspectiva más amplia del proceso de aprendizaje. Después de todo, la meta principal de la disciplina de la escuela es el de que nuestros estudiantes aprendan lecciones indispensables de la vida acerca de responsabilidad personal, disciplina propia, y la importancia de escoger sabiamente. El modelo Bíblico de la disciplina enfatiza dos factores importantes: la enseñanza y la corrección. En IST buscamos enseñar y modelar una conducta apropiada diariamente, y buscamos reforzar y alentar un buen comportamiento. IST trata de corregir utilizando un enfoque de conducta positiva y el uso de consecuencias.

Principios Fundamentales:

- a. **Un Comportamiento Inapropiado.** Generalmente la disciplina es un asunto público, pero en IST cada caso es único y tratado de manera individual. Nuestra administración desea trabajar junto con los padres en la enseñanza y entrenamiento de sus hijos(as). En conversaciones que tratan asuntos que afecten a su hijo(a), no haremos comentarios sobre otros alumnos o sus familias.
- b. **Enseñar y Estimular Responsabilidad Personal.** La meta es enseñar y estimular responsabilidad personal. Para llegar a una valoración objetiva en el caso de un comportamiento inapropiado, se realizará una investigación exhaustiva. Lograr que nuestros alumnos sean responsables por sus acciones, es una parte difícil pero importante del proceso de maduración.

- c. **Gracia y Perdón.** Aunque perdonar es importante en la disciplina, la necesidad de rendir cuentas es requerida. Si un estudiante manifiesta (a través de acciones repetidas) una falta de voluntad de reconocer las metas y expectativas de conducta de IST, será responsable de sus acciones y; enfrentará la posibilidad de perder la oportunidad de continuar siendo parte de IST.

2. Política de Manejo de Aula

IST cree que el aprendizaje únicamente puede ocurrir en un ambiente de colaboración entre maestros y alumnos. Los administradores y maestros están entrenados a sostener este tipo de ambiente. Se espera que los estudiantes se adhieran a las políticas para asegurar este tipo de manejo del aula. El apoyo y colaboración efectiva de los padres es indispensable.

3. Promesa de Conducta

“Nosotros, los estudiantes, maestros y administradores de International School, declaramos que queremos ser parte de una excelente comunidad educativa. Entendemos que para que podamos crear un lugar en donde nos sintamos cómodos y listos para aprender y enseñar, necesitamos tener valores que nos guíen. Estamos de acuerdo en que nos someteremos a estos valores, respetaremos a nuestros maestros, nuestros compañeros, nuestros administradores, a nosotros mismos y trabajaremos para mejorar nuestra comunidad escolar y transformar a Honduras.”

4. Participación de los Padres

El papel Bíblico de los padres es de entrenar, guiar y disciplinar a sus hijos(as). Si un estudiante no responde al sistema disciplinario de la escuela, la administración pedirá a los padres que corrijan la situación. Es necesario que los padres cooperen y apoyen las decisiones disciplinarias de IST. Si los padres no logran cambiar el comportamiento de su hijo(a); la administración se reserva el derecho de no admitir al estudiante en el siguiente año escolar.

5. Honestidad Académica

Los estudiantes deben hacer y presentar su propio trabajo (SMART Work, proyectos, reportes, etc.). La deshonestidad académica es una violación seria tanto de los estándares académicos como de las enseñanzas Bíblicas.

Deshonestidad académica incluye lo siguiente:

- a. **Copiar asignaciones, proyectos, pruebas y exámenes de otro estudiante, y presentarlos como propios.** Tanto el estudiante que comparte como el que copia un trabajo, son culpables de esta infracción.
- b. **Plagio.** La manera básica de plagio es copiar el trabajo de otra persona y presentarlo textualmente como propio. Copiar material publicado en Internet, parcial o completamente y presentarlo como propio es plagio. El estudiante será instruido acerca de cómo utilizar de manera legítima el material de Internet y de textos.

- c. **Cualquier acto que afecte el trabajo de otros estudiantes.** Esto incluye pero no está limitado a: impedir la participación activa en grupos de trabajo, sustraer trabajos o textos, vandalizar trabajos o textos o deliberadamente dañar el trabajo de otro.
- d. **Entregar el mismo reporte o proyecto en más de una clase.** Esto solo es aceptable si el maestro ha dado su consentimiento para que se haga.

Si un estudiante ha cometido alguna de las faltas antes mencionadas, constituye una falta grave y recibirá una suspensión interna; además de un cero (0) en el trabajo involucrado. Esto aplica a las todas las personas involucradas.

6. Bullying (Acoso Escolar)

IST cuenta con un sistema preventivo para controlar la práctica del bullying; aunque muchos factores se generan en el hogar y en el comportamiento de los estudiantes. Si usted sospecha que su hijo(a) es víctima de bullying, contacte a la escuela inmediatamente.

6.1. Tipos de Bullying *

Acoso o Bullying es cualquier forma de maltrato, agresión, intimidación, acción de menosprecio, discriminación, exclusión, ejercida a través de un acto físico, expresión verbal, escrita o gesto que cause un daño psicológico o físico, producido entre escolares de forma reiterada tanto en el aula o en cualquier espacio físico dentro del centro educativo fuera de este, realizado directa o indirectamente, por medio de dispositivos electrónicos, tecnológicos, uso de software, redes sociales, videos, imágenes y demás sistemas digitales.

Se considera Acoso Escolar o Bullying a las acciones contra uno u otros estudiantes de la siguiente forma:

- a. **Psicológico:** Cuando la conducta se manifiesta mediante gritos, insultos, amenazas, prohibiciones, intimidación, indiferencia, ignorancia o todo tipo de marginación, humillaciones, descalificaciones, chantajes, manipulación, coacción y produce un daño o perjuicio en el bienestar psicológico y emocional de otra persona.
- b. **Físico:** Mediante el uso de la fuerza o violencia reiterativa de menores hacia otro u otros, que produce daños y se manifiesta con golpes, empujones, amenazas o, esconder, robar romper objetos ajenos sin que el agresor se manifieste.
- c. **Verbal:** Cuando hay un daño emocional a u estudiante mediante insultos, acciones de menosprecio, burlas, uso de vocabulario soez, en público o privadamente.
- d. **Cibernético (Cyber-bullying):** Cuando la conducta sea manifestada a través de los medios de la tecnología de la información, tales como: celulares, internet, redes sociales, fotografías, videos, etc.

* Copiado de la “Ley Contra el Acoso Escolar o Bullying de Honduras”

6.1.1. El Cyber-bullying incluye lo siguiente pero no está limitado a:

- La creación o uso de cualquier formato en redes sociales o presencia en medios electrónicos cuyo creador asume la identidad de otra persona.
- La suplantación de una persona en cualquier red social, contenido digital o mensajes enviados.
- La creación de un grupo o grupos en redes sociales o medios electrónicos con la intención de transmitir negatividad acerca de una o varias personas.

El bullying en cualquiera de sus formas es considerado como una falta Muy Grave y se aplicarán las consecuencias correspondientes a la misma.

6.1.2. Recomendaciones a los Padres

El acoso a otras personas se origina en una satisfacción mal sana de los abusadores que aprovechan la debilidad en la personalidad de otros compañeros(as). Algunas de esas debilidades manifestadas comunmente son: timidez, introversión, temor a los desafíos, apatía a los deportes y a los juegos de grupo, baja tolerancia a las bromas y al dolor, sobrevaloración al trato fuerte y a los sobrenombres. Padres y maestros debemos ayudar para que el estudiante supere algunos de estos aspectos en su perfil. El resultado será que el alumno(a) al no ser vulnerable al acoso termina por ser una satisfacción para el acosador y por ende el acosado deja de ser víctima.

Si usted es un padre cuyo hijo(a) es o ha sido víctima de bullying le damos las siguientes recomendaciones:

- a. Enfatizar una relación personal de confianza con su hijo(a).
- b. Establecer una comunicación frecuente con maestros y autoridades de la escuela.
- c. Implementar un plan de fortalecimiento de la personalidad de su hijo(a).
- d. Si usted observa cualquier cambio en el comportamiento de su hijo(a), en su estado de ánimo o si se niega a asistir a la escuela; favor comunicarse de inmediato con el Orientador o con el Decano Estudiantil del nivel.

6.2. Sexting

Sexting es el acto de enviar, recibir o transmitir mensajes explícitos o mensajes sugerentes, fotos o imágenes sobre sexo, a través del teléfono celular, computadora u otro dispositivo digital.

La escuela considera que: enviar, compartir, poseer o inclusive ver fotografías, mensajes de texto o correos electrónicos que contengan un mensaje o imagen sexual, es una falta Muy Grave de disciplina la cual podrá incluir la suspensión indefinida de los estudiantes involucrados.

6.3. Falsas Acusaciones

Cualquier estudiante que a sabiendas hace una acusación falsa será sujeto a una acción disciplinaria incluyendo pero no limitado a: reuniones con los padres, una amonestación, la pérdida de privilegios, y/o suspensión.

7. Reportando Intimidación o Represalias

Los reportes por intimidación o represalias pueden ser realizadas por el personal, los estudiantes, los padres o los tutores u otras personas, y puede ser oral o escrito; estos deben ser entregados al Decano Estudiantil.

7.1. Personal de la Escuela

Todo el personal está instruido para reportar inmediatamente cualquier intimidación o represalia entre los estudiantes. La obligación de reportar no limita al personal para responder a los incidentes con acciones disciplinarias consistentes con las políticas y procedimientos para el manejo de la conducta y la disciplina escolar.

7.2. Estudiantes, Padres, Encargados u Otros

La escuela espera que los estudiantes, los padres o tutores y otras personas que son testigos o sean informados de un caso de acoso o represalia reporten en forma oral o escrita al Principal o Decano Estudiantil. Los reportes pueden ser anónimos y están sujetos a investigación.

7.3. Abordar con Intimidación a Otros Estudiantes

Está prohibido que un padre o encargado aborde a un estudiante con el propósito de amonestar o reclamar. Los padres o encargados deben dirigir sus quejas a la administración. Abordar a un estudiante que no es su hijo(a) en estos casos será considerado intimidación o represalia.

8. Clasificación de las Infracciones

8.1. Infracciones Leves

Los estudiantes incurren en una ofensa Leve:

- a) Por falta contra el orden y aseo.
- b) Por llegadas tardes a la escuela o entre clases (reincidir se convierte en falta grave o muy grave).
- c) Por el uso inapropiado del uniforme el estudiante recibirá una consecuencia.
 - Jumper arriba de la rodilla.
 - Zapatos o calcetines no permitidos.
 - Chumpas o suéteres que no son de IST.
 - Maquillaje y uñas pintadas.
 - Accesorios no permitidos en la escuela (ej. aritos muy largos).
 - Vello facial en los varones.
 - Cabello muy largo o desaliñado en varones.

- Los varones no deben usar piercings, esmalte de uñas o maquillaje.
 - Crocs, sandalias de cualquier tipo o zapatos que no son apropiados para la escuela, no son permitidos.
- d) Por alterar el orden en el aula o en cualquier ambiente del establecimiento.
 - e) Por lanzar basura en el piso, jardines, sanitarios; y en general en cualquier lugar distinto a un basurero.
 - f) Por demorarse más del tiempo necesario durante el otorgamiento de un permiso.
 - g) Por desobediencia a una instrucción explícita del maestro o administrador con fines académicos.
 - h) Por incomodar a otros alumnos de palabra o con acciones.
 - i) Por no presentar excusa después de una o varias inasistencias.
 - j) Por no devolver una carta o nota firmada por sus padres o encargados.
 - k) Por no presentar los libros, materiales o implementos requeridos para una clase.
 - l) Por hablar Español en una clase que se imparte en Inglés.
 - m) Por mascar goma en clase.
 - n) Por retraso voluntario en concurrir a cualquier llamamiento.
 - o) Por uso de lenguaje inapropiado.
 - p) Por cualquier otra falta tpificada como Leve por las autoridades de la escuela.

8.2. **Infracciones Graves**

Los estudiantes incurren en una ofensa Grave:

- a) Por la reincidencia de faltas leves a partir de la tercera vez.
- b) Por salir de una clase, chapel o asamblea sin permiso.
- c) Por no presentarse intencionalmente a clases, chapel, actos cívicos o cualquier asamblea patrocinada por la escuela.
- d) Por manchar intencionalmente cualquier prenda del uniforme.
- e) Por pependencias y riñas.
- f) Por irrespeto a sus compañeros o maestros.
- g) Por perturbar el orden durante las clases u horas de estudio.
- h) Por posesión de libros, revistas, folletos, otros, que sean nocivos a la formación moral o contrarios a la doctrina democrática del Estado.
- i) Por proferir amenazas a otros alumnos, maestros o empleados.
- j) Por copiar SMART work, asignaciones, reportes o proyectos.
- k) Por plagio.
- l) Por manchar o dañar cualquier equipo, mueble o inmueble de la institución.
- m) Por cómplice de una falta.
- n) Por utilizar el nombre de la escuela en actividades no autorizadas por la administración.
- o) Por negarse a concurrir a las actividades que le ayudan a su formación y que para tal fin haya programado la institución (retiros, chaples, etc.).
- p) Por reindiciar en el uso de celulares durante horas de clase sin autorización.
- q) Por el uso no autorizado de parlantes o reproductores de música en la escuela.

- r) Por manifestaciones efusivas y contacto físico “PDA” (public display of affection) entre varones y señoritas que van más allá de la amistad (caricias, besos, etc.). Dentro de la escuela o en cualquier actividad organizada por IST.
- s) Por uso de lenguaje inapropiado en forma agresiva.
- t) Por cualquier otra falta tipificada como Grave por las autoridades de la escuela.

8.3. Infracciones Muy Graves

Los estudiantes incurren en una ofensa Muy Grave:

- a) Por reincidencia de faltas graves a partir de la tercera vez.
- b) Por salir de las instalaciones de la escuela sin permiso.
- c) Por desobediencia intencional al personal de la escuela, con manifestación visible de insubordinación.
- d) Por copiar o sustraer pruebas, exámenes o cualquier documento que implique fraude.
- e) Por pendencias y riñas con agresión física.
- f) Por hurto consumado o por tentativa manifiesta de cometerlo, considerándose como tal el hecho de abrir archivos, escritorios, cómodas, baúles, armarios, etc.
- g) Por ingresar o intentar ingresar por medio electrónico a cuentas de maestros o administradores de la escuela que son de prohibido acceso para los estudiantes.
- h) Por incitar a los demás alumnos a sublevarse contra el orden establecido, o contra las autoridades del establecimiento.
- i) Por participar o propiciar escándalo público, ya sea por embriaguez, drogadicción, asociaciones ilícitas, actos inmorales, robo, hurto, venganza, etc.
- j) Por posesión y/o consumo de drogas, licores, tabaco, pornografía, cigarros electrónicos, armas de cualquier clase u otros objetos cuyo uso sea contrario a los fines de la educación en las instalaciones de la escuela, en el transporte escolar y en cualquier evento organizado por IST.
- k) Por presentarse en la escuela o a cualquier evento organizado por IST bajo la influencia de alcohol o sustancias ilegales.
- l) Por daños causados intencionalmente al edificio, mobiliario y/o material de enseñanza.
- m) Por tomar las pertenencias de otro alumno con la intención de causar daño.
- n) Por falsificar la firma en cualquier documento familiar o escolar.
- o) Por salir de IST durante horas de clase sin autorización.
- p) Por actos que ofendan gravemente la reputación o imagen del establecimiento.
- q) Por confrontar irrespetuosamente a maestros y autoridades.
- r) Por mentir, desacreditar o engañar otro estudiante, maestro o empleado con la intención de causar daño.
- s) Por causar a otros estudiantes en forma deliberada; como autor o cómplice, daño emocional, moral o físico.
- t) Por el ingreso del estudiante con uniforme a lugares públicos, prohibidos a menores.
- u) Por irrespeto directo (dicho a) cualquier administrador, maestro, consejero, o personal con manifestaciones visibles de insubordinación que incluyen:

- Gestos con la mano o el cuerpo
 - Expresiones verbales
 - Gritos
 - Amenazas
- v) Por daño a la propiedad personal de un maestro o administrador.
- w) Por bullying, Cyberbullying y/o sexting, descritos en el numeral 6.
- x) Por ofender gravemente por cualquier medio el honor o la dignidad de un maestro o miembro del personal.
- y) Por irrespeto directo o desobediencia al personal técnico, personal de apoyo o al personal de servicio usando gestos, palabras, dibujos, fotos o cualquier otra forma sin manifestación física.
- z) Por cualquier otra falta tipificada como Muy Grave por las autoridades de la escuela.

9. Consecuencias

9.1. Por Infracciones Leves

a) **Procedimientos aplicados por el Maestro incluyen pero no están limitados a:**

- Amonestación del alumno en privado
- Amonestación en la clase
- Decomiso de objetos
- Designación de un lugar separado en la clase
- De una a dos detenciones
- Remisión a la oficina del Decano Estudiantil

b) **Procedimientos aplicados por el Decano Estudiantil incluyen pero no están limitados a:**

- Advertencia por escrito
- Detención
- Detención más llamada a padres
- Conferencia con padres
- Remisión al Orientador/Capellán

9.2. Por Infracciones Graves

La reincidencia en faltas leves se convierte en una infracción grave.

a) **Procedimientos aplicados por el Maestro incluyen pero no están limitados a:**

- Remisión a la Oficina del Decano Estudiantil
- Exclusión de la clase por el resto del tiempo que ésta dure, con consignación de inasistencia voluntaria y remisión a la oficina del Decano Estudiantil
- Decomiso de objetos

b) Procedimientos aplicados por el Decano Estudiantil incluyen pero no están limitados a:

- Remisión al Orientador/Capellán
- Aplicación de un contrato de disciplina
- Conferencias con padres
- Suspensión Interna
- Suspensión de Clases Presenciales

Importante: En caso que el estudiante continúe acumulando faltas, el/ella acumulará más días de suspensión interna.

Para la aplicación de toda infracción que implique una suspensión interna o de clases se citará a los padres del alumno(a). Estas sanciones se impondrán según la gravedad de la falta.

9.3. Por Infracciones Muy Graves

La reincidencia en faltas graves se convierte en una infracción muy grave.

a) Procedimientos Aplicados por el Maestro incluyen pero no están limitados a:

- Remisión a la Oficina del Decano Estudiantil
- Exclusión de la clase por el resto del tiempo que ésta dure, con consignación de inasistencia voluntaria y remisión a la oficina del Decano Estudiantil
- Decomiso de objetos

b) Procedimientos Aplicados por el Decano Estudiantil incluyen pero no están limitados a:

- Suspensión de Clases por 1-8 días hábiles consecutivos
- Suspensión por el resto del año lectivo en curso
- Suspensión definitiva. Es respaldada por la Junta Directiva, previa consulta con el Consejo de Maestros, de lo cual se levantará el acta respectiva.
- Remisión al Orientador/Capellán
- Aplicación de un contrato de disciplina

Para la aplicación de toda infracción que implique una suspensión interna o de clases se citará a los padres del alumno(a). Estas sanciones se impondrán según la gravedad de la falta.

Aclaración: La administración y maestros de IST determinarán que consecuencia es apropiada por la infracción cometida.

10. Detenciones

Son una consecuencia de conducta por faltas leves. Serán aplicadas durante la hora de almuerzo de lunes a viernes. Los estudiantes que no cumplan una detención recibirán automáticamente una suspensión interna.

Consecuencias por Acumulación

Intermedia

Con tres (3) detenciones o más recibidas en el parcial, el estudiante está sujeto a:

- Una suspensión interna
- Remisión al Capellán, Orientador y/o profesional externo.

Secundaria

Con tres (3) detenciones o más recibidas en el año escolar el estudiante está sujeto a:

- Una suspensión interna
- Remisión al Capellán, Orientador y/o profesional externo.

11. Suspensiones Internas

Son una consecuencia de conducta por acumulación de faltas leves y/o por haber incurrido en una falta grave que amerita la sanción. Consiste en retener al estudiante en un espacio asignado en el que cumplirá con asignaciones escolares supervisado por el/la Decano Estudiantil y serán cumplidas en un horario de **12 a 4 p.m.**

11.1. Procedimientos en la aplicación de Suspensiones Internas

- a) Las suspensiones internas serán aplicadas a los alumnos los días jueves.
- b) El estudiante se presentará directamente a la oficina de el/la Decano Estudiantil.
- c) El estudiante será puesto en suspensión interna.
- d) Al estudiante le será asignado un tiempo para receso.

Consecuencias por Acumulación

Intermedia

Con dos (2) suspensiones internas o más recibidas en el parcial, el estudiante está sujeto a:

- Remisión al Capellán, Orientador y/o profesional externo
- Visitas semanales de los padres a la escuela para dar seguimiento a la conducta de su hijo(a)
- Permanecer en IST bajo contrato disciplinario
- Perder su cupo para el siguiente año escolar

Secundaria

Con tres (3) suspensiones internas o más recibidas en el año escolar, el estudiante está sujeto a:

- Remisión al Capellán, Orientador y/o profesional externo
- Visitas semanales de los padres a la escuela para dar seguimiento a la conducta de su hijo(a)

- Permanecer en IST bajo contrato disciplinario
- Perder su cupo para el siguiente año escolar

11.2. Reglamento de Suspensiones Internas

- Cita con los padres o encargados en la oficina del Decano Estudiantil para explicar la situación del estudiante.
- La suspensión interna debe ser cumplida los días jueves de 12 m. a 4 p.m.
- El estudiante que no se presente a cumplir la suspensión interna le será tomado como una ausencia injustificada y automáticamente recibirá un día de suspensión de clases.
- El estudiante que se presente tarde (después de las 12 m.) a cumplir la suspensión interna recibirá otra consecuencia.
- Las excusas para faltar a una suspensión interna son inaceptables, a excepción de casos especiales que serán considerados exclusivamente por el Decano Estudiantil.
- Es obligatorio que los estudiantes se presenten a la suspensión interna con el uniforme que corresponde.
- En caso que un alumno(a) se rehuse a seguir instrucciones o no esté trabajando, recibirá una suspensión de clases.
- El estudiante no podrá participar en actividades extracurriculares o privilegios curriculares (deportes, clubes, etc.).

IST se reserva el derecho de no aceptar a un estudiante el siguiente año escolar, si a juicio de la institución la falta de colaboración de los padres afectó el sistema de formación integral del estudiante.

12. Suspensión de Clases Presenciales

Es una consecuencia de conducta por acumulación de faltas graves o por haber incurrido en una falta muy grave que amerita la sanción. Consiste en suspender al estudiante de clases presenciales por un tiempo específico (1-8 días).

12.1. Procedimientos en la aplicación de una suspensión de Clases Presenciales

- Las suspensión de clases será aplicada a los alumnos en el tiempo y forma estipulada por el Decano Estudiantil, siendo estos días hábiles y consecutivos, no se toman en cuenta como parte de la suspensión los días feriado.
- Durante la suspensión el estudiante recibirá un paquete de asignaciones a desarrollar durante el tiempo que dure la sanción.

Consecuencias por Acumulación

Intermedia

Con dos (2) o más suspensiones de clase en el parcial, el estudiante está sujeto a:

- Remisión al Capellán, Orientador y/o profesional externo.
- Visitas semanales de los padres a la escuela para dar seguimiento a la conducta de su hijo(a).

- No poder registrarse en el próximo año escolar.
- Ser transferido fuera de la escuela.

Secundaria

Con dos (2) o más suspensiones de clase en el año escolar, el estudiante está sujeto a:

- Remisión al Capellán, Orientador y/o profesional externo.
- Visitas semanales de los padres a la escuela para dar seguimiento a la conducta de su hijo(a).
- No poder registrarse en el próximo año escolar.
- Ser transferido fuera de la escuela.

12.2. Reglamento para la suspensión de Clases Presenciales

- a. Cita con los padres o encargados en la oficina del Decano Estudiantil o el Principal para explicar la situación del estudiante.
- b. Los estudiantes que reciben una suspensión externa no pueden presentarse a la escuela, participar en viajes, prácticas de deportes, juegos, o cualquier otra actividad desarrollada por la escuela durante el tiempo que dure la sanción.
- c. Por infracciones muy graves contenidas en la “Clausula Especial”, al estudiante se le extenderá un traslado obligatorio.

IST se reserva el derecho de no aceptar a un estudiante el siguiente año escolar, si a juicio de la institución la falta de colaboración de los padres afectó el sistema de formación integral del estudiante.

13. Clausula Especial

IST mantiene una política de “**Clausula Especial**” en relación a la posesión de armas, pornografía, consumo de productos de tabaco, bebidas alcohólicas o narcóticos. Los estudiantes que incurran en las siguientes faltas serán sancionados con un traslado obligatorio inmediato:

- a. Introducción deliberada, consumo y/o venta de cigarrillos o tabaco en las instalaciones de la escuela, en el transporte escolar o en cualquier actividad escolar fuera de la escuela.
- b. Introducción deliberada, consumo y/o venta de bebidas alcohólicas dentro de la escuela, en el transporte escolar o en cualquier otra actividad escolar fuera de la escuela.
- c. Introducción deliberada, consumo y/o venta de narcóticos en la escuela, en el transporte escolar o en cualquier actividad escolar fuera de la escuela.
- d. Producción, posesión, difusión y/o venta de material pornográfico (incluye sexting) en la escuela, en el transporte escolar, en cualquier actividad escolar fuera de la escuela o en cualquier red social (Facebook, Twitter, etc.).
- e. Introducción deliberada de armas de cualquier clase en la escuela, en el transporte escolar o en cualquier actividad escolar fuera de la escuela.
- f. Introducción deliberada, consumo y/o venta de drogas o sustancias ilegales, dentro o fuera de la escuela.

14. Estándares de Conducta en el Bus Escolar

Cada estudiante debe seguir las instrucciones y obedecer al conductor y la niñera de una forma respetuosa e inmediata. Se debe tomar en cuenta que el conductor necesita poder concentrarse en el camino, con el mínimo de distracciones, para poder operar el bus de una manera segura. Es indispensable que cada estudiante se comporte en el bus de acuerdo a los límites establecidos.

Los estudiantes que no cumplan con las normas establecidas serán remitidos de manera inmediata a la oficina del Decano Estudiantil, quien aplicará la sanción correspondiente. La sanción podrá implicar hasta la pérdida del derecho de uso del bus de manera parcial o permanente. En dichos casos, los padres serán responsables de hacer arreglos para que sus hijos lleguen a la escuela y sean recogidos de una manera oportuna y segura.

La conducta del estudiante en la parada de bus debe ser como la esperada dentro de las instalaciones de la escuela, ya que desde el momento que porta el uniforme es un representante de la institución.

14.1. Actitud que se espera de cada estudiante:

- a. Abordar las unidades a la hora establecida y en orden.
- b. Obedecer a las indicaciones de la niñera y el conductor.
- c. Comunicarse con sus compañeros en voz baja y de manera apropiada.
- d. Mostrar respeto a todas las personas.
- e. Abstenerse de arrojar basura tanto dentro del bus como fuera de él.
- f. Mantenerse sentado y seguir las indicaciones de seguridad.
- g. En caso de que el estudiante necesite abordar un bus diferente, presentar un pase emitido por la oficina del Decano Estudiantil.
- h. Usar lenguaje apropiado.

Nota: Todas las normas de conducta establecidas en el Manual de Familia aplican.

14.2. Faltas cometidas en el bus que serán objeto de una consecuencia:

- a. Bullying
- b. Amenazas
- c. Riñas
- d. Contacto físico connotativo de relación amorosa
- e. Posesión y/o uso de armas
- f. Posesión y/o uso de cigarrillos, alcohol o drogas
- g. Material prohibido
- h. Daño a los buses
- i. Hurto o robo
- j. Irrespeto a compañeros, niñeras, motoristas, etc.
- k. Moverse o mantenerse en pie cuando el bus está en movimiento
- l. Cualquier otra que a juicio de la administración se tipifique como una ofensa

14.3. Consecuencias por incumplir las Reglas del Bus:

- a. Advertencia
- b. Cita con los padres
- c. Suspensión del servicio de 1-5 días
- d. Suspensión del servicio por el resto del parcial
- e. Suspensión del servicio por el resto del año
- f. Detención
- g. Suspensión interna

15. Procedimientos de los Buses

15.1. Arribo a la escuela

- Los estudiantes llegan a la escuela entre las 7:00 y 7:10 am.
- Los buses se estacionan frente al área designada, permitiéndoles a los alumnos salir del bus de manera ordenada.

15.2. Salida de la escuela

- Al terminar la jornada escolar, los estudiantes deben dirigirse hacia el área de los buses. No debe haber nadie corriendo en ésta área.
- Una vez que las unidades de transporte estén en movimiento, ningún estudiante podrá abordarlas.

15.3. Salida para los que van en vehículo

- El personal a cargo de supervisar a los estudiantes esperará hasta 3:30 pm. para que los padres recojan a sus hijo(a). Después de este tiempo los alumnos serán instruidos para que suban al área asignada.
- Los padres deberán subir a recoger a su hijo(a) en el área asignada.

15.4. Cambio de Rutina

En caso de que haya un cambio en la rutina de salida de un estudiante que regularmente viaja en bus y, ocasionalmente lo hace en carro particular, un pase de salida autorizado por el Decano Estudiantil deberá ser presentado. Los pases deben ser solicitados por los padres antes de las 12 m. en horario regular y antes de las 10 a.m. en horario de medio día.

G. CÓDIGO DE VESTIR DE LOS ESTUDIANTES

El uso del uniforme correcto se detalla a continuación. Si el estudiante usa algo diferente de lo que describe aquí, es considerado como uniforme incompleto. Los uniformes están a la venta en la Tienda Escolar.

Recordemos que:

- a) El uniforme es importante y distintivo de una institución.
- b) El uniforme debe ser usado con orgullo y honor.
- c) La manera en que un estudiante usa el uniforme dice mucho de la personalidad de el/ella así como de la responsabilidad de los padres.
- d) El hecho que el uniforme es obligatorio y parte de las normas de la escuela, hace que el uso incorrecto del mismo resulte en una sanción disciplinaria para el estudiante.
- e) En todo acto en el que se requiera de los alumnos vestir el uniforme formal, éste deberá estar impecable.

El estudiante que no cumpla con portar el uniforme correcto no podrá ingresar al edificio o será retirado del salón de clases y enviado a la oficina del Decano Estudiantil, en donde permanecerá hasta que los padres o encargados le provean el uniforme completo. *La incapacidad de los padres para cumplir con este reglamento podrá tener consecuencias a futuro para el registro del estudiante en el próximo año escolar.*

1. Uniforme Formal

Este uniforme debe ser usado durante Chapels (solo Middle School), viajes oficiales, asambleas formales y semana de exámenes. **NO** está permitido el uso de tenis o Crocs.

a) Señoritas

Jumper y Camisa Manga Bombacha

- El largo del jumper es hasta la rodilla.
- La camisa es blanca con mangas bombachas, monograma debidamente costurado en la manga izquierda (solo se permiten camisetas blancas bajo la misma).
- Calcetines blancos
- Zapatos negros

b) Varones

Pantalón y Camisa Polo

- Camisa Polo blanca de venta en la escuela, sólo se permite camiseta blanca por dentro; ambas medidas dentro del pantalón.
- Pantalón con ojetes
- Faja negra
- Calcetines blancos o negros
- Zapatos negros

2. Uniforme Diario

El uniforme diario podrá ser usado los días que los estudiantes no tengan clase de P.E. o Chapel. **NO** está permitido el uso de Crocs.

a) Señoritas

Pantalón y Camisa Polo

- Los pantalones de las señoritas no deben tener ojetes (no debe usarse con faja)
- Camisa polo. Pueden andar una camiseta debajo de esta, pero debe ser blanca y debe usarse dentro del pantalón.
- Calcetines blancos.
- Zapatos negros o tenis de cualquier color. Se permite usar tenis de cualquier color, siempre y cuando estén limpios y en buenas condiciones.

***Aclaración:** Las señoritas también podrán usar Jumper y camisa manga bombacha como uniforme diario con zapatos negros.*

b) Varones

Pantalón y Camisa Polo

- Los pantalones de los varones deben de tener ojetes para usarlo con faja negra.
- Camisa polo puede usar camiseta debajo de ésta, pero debe ser blanca y debe usarse dentro del pantalón (solo en Middle School).
- Calcetines blancos o negros.
- Zapatos negros o tenis de cualquier color. Se permite usar tenis de cualquier color, siempre y cuando estén limpios y en buenas condiciones.

3. Uniforme de Educacion Física (PE)

El uniforme de Educación Física deberá ser usado únicamente los días que se toma ésta clase. **NO** está permitido el uso de Crocs.

Para señoritas y varones es el siguiente:

- Camiseta con el logo de la escuela
- Pantalón buzo de la escuela
- Short de la escuela (sólo podrá ser usado en la clase de PE)
- Calcetines blancos o negros
- Tenis Atlético. Se permite usar tenis de cualquier color, siempre y cuando estén limpios y en buenas condiciones.

4. Días de Color

Aproximadamente una vez al mes la escuela tiene un día en el cual los estudiantes pueden asistir a la escuela con ropa de color. El propósito de esta actividad es permitir a los estudiantes salir de la rutina diaria de tener que vestir su uniforme y al mismo tiempo la escuela usa esta actividad para recaudar fondos para diferentes actividades de la escuela. El costo para el Día de Color es de L.10.00. Es decisión de los padres si su hijo(a) participa o no del Día de Color, **NO es obligatorio.**

Si el estudiante tiene P.E. ese día, deberá traer ropa apropiada para cumplir con los requerimientos de la clase. Los estudiantes deberán vestir modestamente y solamente usar camisas con logos o slogans que vayan de acuerdo con la imagen o mensaje que la escuela promueve.

No está permitido en días de color:

- Shorts
- Faldas o vestidos cortos
- Camisas sin mangas o camisas que muestren el dorso u ombligo o escotes pronunciados.
- Prendas transparentes
- Prendas con palabras o mensajes inapropiados
- Maquillaje
- Aretes largos
- Sandalias o crocs
- Capris o pantalones cortos en varones
- No se puede usar parte del uniforme y parte de color

En caso de que el estudiante no cumpla con las normas del “Día de Color”, se llamará a los padres o encargados para que le provean el uniforme completo, caso contrario el estudiante permanecerá en la oficina del Decano Estudiantil.

5. Camisas Espíritu de la Escuela

Estas camisas podrán ser usadas **únicamente los días viernes** por: Juniors y Seniors.

6. Suéteres/Chumpas

Solamente se podrá usar la sudadera del buzo, suéter o chumpas de IST. Por favor rotularlos con el nombre completo, y grado. Los estudiantes pueden usar otras prendas debajo del sueter o chumpa de la escuela, **únicamente si hay frente frío** anunciado por los medios. No está permitido el uso de chumpas de Seniors o Ex-Seniors en estudiantes de otros grados.

7. Gorros/Gorras

Los gorros son permitidos únicamente durante tiempo de frío o invierno. **Gorras:** Sólo las de IST son permitidas.

8. Joyería

Únicamente se permiten aretes de 1/2” pulgada o menos en diámetro o longitud. No se permite a los varones usar aretes. No se permiten “body piercings”, ni tatuajes.

H. PLAN DE ESTUDIOS

1. Perfil del Estudiante

1.1. Intermedia (Octavo Grado)

Al finalizar el programa de Octavo Grado el alumno:

- Identifica quien es Dios y cómo llegar a ser un cristiano.
- Muestra identidad con sus valores patrios.
- Conoce las habilidades ejecutivas.
- Muestra integridad e iniciativa.
- Demuestra responsabilidad y respeto.
- Se expresa con fluidez en inglés y español.
- Aprecia las diversas culturas.
- Usa la tecnología para aprender y presentar sus conocimientos en una variedad de formas.
- Muestra un alto nivel de comprensión del contenido del curso.
- Colabora en un ambiente de grupo.
- Aporta su punto de vista (argumentos) y estar abierto a considerar los puntos de vista de otros miembros de un equipo.

1.2. Secundaria (Duodécimo Grado)

Al finalizar el programa de Duodécimo Grado el alumno:

- Conoce y proyecta el amor de Dios.
- Muestra identidad con sus valores patrios.
- Desarrolla y aplica eficazmente las habilidades ejecutivas.
- Demuestra responsabilidad académica y social.
- Muestra iniciativa e integridad en diversas situaciones.
- Muestra un alto nivel en la redacción y comunicación en inglés y español.
- Se Adapta a las diversas culturas.
- Usa la tecnología para aprender y presentar sus conocimientos en una variedad de formas.
- Muestra un alto nivel de comprensión del curso.
- Colabora eficazmente en un ambiente de grupo.
- Aporta su punto de vista (argumentos) y estar abierto a considerar los puntos de vista de otros miembros de un equipo.

2. Estándares Americanos

El currículo de IST cumple con los estándares nacionales y además se complementa con los siguientes estándares americanos:

- Language Arts Standards (Common Core)
<http://www.corestandards.org/ELA-Literacy/>
- Spanish Standards (Common Core)
<https://commoncore-espanol.sdcoe.net/CCSS-en-Espa%C3%B1ol/SLA-Literacy>
- Math Standards (Common Core)
<http://www.corestandards.org/Math/>
- Next Generation Science Standards
<http://www.nextgenscience.org/get-to-know>
- Computer Science (U.S. Computer Science Teachers Association) Standards
<https://csta.acm.org/Curriculum/sub/K12Standards.html>

3. Bachillerato Internacional en Ciencias y Humanidades (BICH)

BICH es una curricula orientada a formar un perfil de egresado con las competencias requeridas para acceder a carreras universitarias en cualquier parte del mundo. Como un valor agregado los egresados de este programa pueden también desempeñarse con éxito en el campo laboral.

Los estudiantes inscritos en el Plan de Estudios Hondureño y Bachillerato Internacional reciben dos diplomas: el de High School el cual es otorgado por IST y el que extiende la Secretaría de Educación de Honduras.

4. Cursos Avanzados/AP Classes

Estos son cursos de nivel universitario impartidos en Secundaria, con la posibilidad de obtener créditos universitarios. Al final del año, cada estudiante puede tomar el examen de nivelación avanzada para obtener créditos universitarios, sin embargo, incluso si el estudiante decide no realizar el examen, este curso prepara a los estudiantes muy bien para su próxima experiencia en la universidad. Estas clases son acreditadas a través del College Board.

5. Integración Bíblica

IST aborda la enseñanza de las ciencias y del conocimiento en general desde la perspectiva de una cosmovisión Cristocéntrica. La fe y el aprendizaje deben cumplir y fusionarse en una dinámica de unión, la fe residente en el corazón articulada a los aprendizajes que se generan en la razón.

6. Plan Americano

Este plan educativo se ofrece a los estudiantes extranjeros que se matriculan en IST.

Requisitos:

- a) Ser de nacionalidad extranjera (adjuntar fotocopia del documento de identidad).
- b) Tener una entrevista con el Principal de Secundaria.

Nota: Los estudiantes en Plan Americano NO podrán optar en ningún caso al diploma que extiende la Secretaría de Educación de Honduras.

7. Plan Individual (IDEAS)

El Departamento de Intervención para Necesidades Académicas y Emocionales (IDEAS) trabaja con un equipo de especialistas los cuáles atienden estudiantes con dificultades de aprendizaje. El estudio psicopedagógico de un estudiante es indispensable para determinar la necesidad de elaborar un plan individual de apoyo y las respectivas acomodaciones dentro del aula de clase. Los especialistas de cada nivel son los responsables de reportar los avances al Principal y de determinar la duración de éstos planes.

8. Programas Alternativos de Educación

International School entiende que hay momentos en que los estudiantes no son capaces de asistir a la escuela por períodos de tiempo. **En casos muy calificados**, planes individualizados son creados para satisfacer las necesidades de éstos estudiantes, para que puedan continuar con su educación mientras no estén presentes físicamente en la escuela. Estos planes son creados y supervisados por el Principal de cada nivel y ejecutados con el apoyo de los maestros. Nuestro objetivo es ayudar a todos los estudiantes a continuar sus estudios independientemente de su situación. Para que un alumno sea beneficiado con un plan de estudio de esta modalidad, deberá cumplir con los requisitos que la institución considere convenientes.

Este tipo de servicio está amparado en los artículos 7 y 8 del Reglamento de las Diferentes Modalidades Educativas Alternativas para Jóvenes y Adultos (Secretaría de Educación de Honduras).

I. SISTEMA DE EVALUACIÓN

1. Sistema Comprensivo de Evaluación (CES)

El Sistema CES no trabaja dentro del marco del Sistema tradicional de calificación. La filosofía de este sistema de evaluación estudiantil es basada en la idea de que el aprendizaje es más importante que la nota; el crecimiento tiene más valor que un número en el papel.

En este Sistema, los maestros y administradores creen que todos los estudiantes pueden y aprenden, de diferentes maneras y a diferentes ritmos.

Seis principios fundamentales:

- a) Los maestros conocen a sus alumnos
- b) Las notas muestran como está progresando el aprendizaje
- c) Hay altas expectativas de crecimiento
- d) Los maestros son mentores
- e) Los administradores están enfocados en los maestros
- f) Ser Maestro es una profesión

2. Habilidades Ejecutivas

Las habilidades del siglo XXI se enfocan en habilidades como: pensamiento crítico, resolución de problemas, colaboración, adaptabilidad, iniciativa, ser emprendedor, curioso e imaginativo.

Las habilidades ejecutivas están basadas en los valores de IST; Carácter Cristo-céntrico, responsabilidad, respeto, integridad, iniciativa, comunidad y colaboración. Tradicionalmente se encuentran dentro de la nota de participación y constituyen de un 5% a 10% de la nota del estudiante. En IST creemos que las habilidades ejecutivas son tan valiosas como los contenidos, por lo tanto se califican con la misma importancia.

La evaluación de éstas habilidades se realiza a través de una rúbrica, la cuál describe cada habilidad en gran detalle. Si usted tiene alguna inquietud al respecto podrá tener acceso a la misma a través del Principal del nivel correspondiente.

3. SMART Work

SMART Work: trabajo estratégico, medible, autónomo, relevante y pensante, trabajo deliberado e intencional para ser realizado fuera del aula. Las instrucciones para cada asignación son claras y enfocadas. El trabajo tiende a ser aplicado al mundo real, estimula la creatividad y la curiosidad del alumno. Utiliza la creatividad del estudiante y su iniciativa.

4. Escala de Calificación

La escala de notas en IST es la siguiente:

100%	A +
94-99%	A
90-93%	A -
88-89%	B+
85-87%	B
83-84%	B -
81-82%	C+
78-80%	C
76-77%	C -
74-75%	D+
72-73%	D
70-71%	D-
0-69%	F

La nota final para cada clase estará detallado en cada sílabo. Refiérase a este en la plataforma de la escuela. Las calificaciones serán entregadas según el calendario anual de IST.

5. Cuadro de Honor

En cada parcial se reconoce a los alumnos que obtuvieron calificaciones sobresalientes (sólo A), y que no tuvieron problemas disciplinarios.

5.1. Requisitos para Altos Honores

- Tener como promedio final general entre 94 a 100% (sólo incluye A-, A, A+)
- Tener Muy Buena o Excelente Conducta

5.2. Requisitos para Honores

- Tener como promedio final general entre 90 a 93% (sólo incluye A-, A, A+)
- Tener Muy Buena Conducta

6. Semana de Exámenes Finales de Parcial

Los exámenes finales se realizan al final de cada parcial. Estos exámenes son tomados en un período de 90 minutos. Para que los estudiantes puedan hacer sus exámenes, **deben estar solventes con la administración, vestir el uniforme formal de la escuela y presentar el libro de texto correspondiente debidamente forrado.**

7. Estudiantes Eximidos

Los estudiantes de Intermedia podrán eximirse en el 2do. y 3er. Parcial. Los estudiantes de Secundaria sólo podrán eximirse en el 2do. parcial de cada semestre. Para poder optar a este privilegio los estudiantes deben tener un promedio de 94% o superior en sus clases. Sólo los alumnos que estén solventes podrán ser exentos de sus exámenes finales. La condición de eximido, es un estímulo para el estudiante y no un derecho; por lo tanto no es exigible como tal.

8. Asamblea de Honores

Esta ceremonia se realiza al final del primero, segundo y tercer parcial, con el propósito de reconocer a los estudiantes que se han destacado frente a sus compañeros. Los padres de los alumnos que serán homenajeados recibirán una invitación de la oficina correspondiente para asistir a este evento. Los estudiantes deben vestir el uniforme formal para ésta asamblea.

9. Promoción al Siguiete Grado

Los estudiantes de Intermedia y Secundaria serán promovidos al siguiente grado, cuando reciban una calificación final de 70% o más en todas las asignaturas, y hayan asistido a clases el número mínimo de días requeridos por la escuela.

10. Exámenes Estandarizados

10.1. MAP (Measures of Academic Progress)

Son pruebas estandarizadas que miden el rendimiento y crecimiento académico de nuestros estudiantes en las áreas de Matemáticas, Lectura y Lenguaje. Estas pruebas están alineadas con los estándares académicos usados en IST. Los maestros usan los datos de crecimiento y aprovechamiento de las pruebas MAP para tomar decisiones en cuanto a la instrucción y atención individualizada de sus estudiantes.

IST realiza fuertes inversiones para apoyar el mejoramiento continuo en los planes de enseñanza. El “MAP Testing” es un instrumento de evaluación en línea y tanto la aplicación como la medición de los resultados es externa. Estas pruebas se administran dos veces al año, de Segundo a Décimo grado. Los resultados de estas pruebas serán entregados a los padres o encargado al final del año escolar.

10.2. SAT (Scholastic Aptitude Test)

IST es centro autorizado para aplicar las pruebas SAT. El SAT es un examen de admisión a las universidades del extranjero que goza de un reconocimiento global y que permite a los estudiantes mostrar a las universidades lo que saben y lo bien que pueden aplicar ese conocimiento a las admisiones, becas y otros fines, como la colocación de cursos. Pone a prueba la lectura, redacción y matemáticas; materias que se enseñan cotidianamente en los salones de clase de Secundaria. La mayoría de los estudiantes toman el SAT durante su tercer o cuarto año de Secundaria.

11. Nivelación

Es parte de la evaluación formativa y consiste en una serie de acciones de retroalimentación que se aplica a todos los estudiantes que alcanzan un porcentaje menor o igual a 69%. En ningún caso la nota final de un alumno será mayor a 70%. La nivelación se aplica al final de los tres primeros parciales si el periodo académico es anual, y al final del primer parcial de cada semestre si el periodo académico es semestral.

12. Recuperación Semestral/Anual

Según las leyes de Honduras, es el derecho que tiene un estudiante que haya aprobado más del 50% de su carga académica (5 de 10 clases), y se aplica al final del cuarto parcial y/o al final de cada semestre. A los alumnos se les aplicará una prueba objetiva con un valor de 100%. La nota mínima de aprobación es de 70%.

La oficina correspondiente notificará a los padres de los estudiantes que hayan obtenido una calificación final inferior a 70%, el horario y el resultado obtenido en el examen de recuperación.

13. Política de Retención

- a. El estudiante cuyo promedio final está por debajo de 70% (F) en dos o más materias con respecto a los cuatro parciales, será retenido en el mismo grado.
- b. El estudiante será automáticamente retenido sin recurso de apelación cuando su promedio final en dos o más materias sea inferior a 70% después de que se ha aplicado todo el proceso de recuperación.
- c. Un estudiante matriculado en IST no puede ser cronológicamente dos o más años mayor de edad según el grado o nivel escolar.
- d. Se discutirán todas las otras circunstancias excepcionales que puedan ocurrir, y un fallo será emitido por la administración.

J. SERVICIOS ACADÉMICOS

1. Bienestar Estudiantil

IST cuenta con un equipo de Orientadores, Psicólogos, Consejeros Espirituales y Capellanes para asistir a los estudiantes en sus necesidades espirituales y emocionales. Los padres pueden solicitar que su hijo(a) tenga reuniones con los miembros de este equipo. Los maestros y administradores pueden referir los estudiantes a los diferentes miembros del equipo dependiendo de las necesidades individuales de los estudiantes.

2. IDEAS

IST es una escuela inclusiva. I.D.E.A.S.(Intervention Department for Emotional and Academic Services) está disponible para aquellos estudiantes que tienen dificultades de aprendizaje. Un maestro de educación especial está encargado de coordinar padres, especialistas, y maestros para proveer el mejor apoyo posible para aquellos estudiantes que lo necesiten. Estos estudiantes asisten normalmente a sus clases y reciben reforzamiento en el aula de IDEAS. La administración se reserva el derecho de pedir un examen psicométrico y/o varios tipos de evaluaciones para determinar la admisión de un estudiante al departamento. Este servicio tiene un costo adicional.

3. Tutorías

Algunos maestros de la escuela ofrecen servicios de tutorías de 3:30 a 5:00 p.m. Cualquier padre/madre interesado(a) en que su hijo (a) reciba tutorías deberá contactar al Principal. Las tutorías tienen un costo adicional. Un maestro no puede dar tutorías a su propio alumno(a) o dar tutoría usando el mismo material que ellos usan para enseñar en el aula. No se permiten tutorías los días jueves, ni cualquier otro día en el que haya una actividad programada de la escuela. IST no es reponsable de monitorear las tutorías, ni de los resultados.

4. Homeroom/Maestros de Aula

Los estudiantes de Intermedia tendrán un maestro de aula y mentores. Estos son maestros que estarán disponibles para reunirse con ellos, guiarlos y establecer una comunicación periódica con los padres durante el año. Si un estudiante está lidiando con algún problema académico, social o emocional, él o ella puede dirigirse primeramente a su maestro de aula o mentor para apoyo.

Los maestros de aula son responsables específicamente por su grado. Para ser su mentor, alguien en quien los estudiantes pueden contar para apoyo y dirección cuando ellos no están seguros qué hacer o dónde ir.

5. Asesoría Pre-universitaria

Es un servicio que se ofrece a los estudiantes de Secundaria para facilitarles el conocimiento, los trámites y solicitudes para las universidades en el exterior. Este proceso incluye información acerca del examen SAT.

Los padres de familia deben colaborar con el asesor para que el proceso resulte en éxito para su hijo(a). Los costos corren por cuenta de los padres interesados.

6. Programa de Mentoría para Atletas

Servicio que ofrece IST en apoyo a los atletas con bajo nivel académico. Los mentores atléticos son parte del personal de la escuela y su labor concluirá con la clausura de la temporada de deportes.

K. ACTIVIDADES ESCOLARES

1. Actividades para Recaudar Fondos

Estas actividades deben ser aprobadas por la administración de la escuela y contar con el visto bueno del Principal; esto incluye: el plan, vestimenta, días, el uso de instalaciones, etc. Esta aprobación debe obtenerse con antelación de la actividad propuesta.

2. Actividades Curriculares

IST realiza durante el año varias actividades con fines académicos. A continuación algunas de ellas.

2.1. Fiesta Catracha

En el mes de Septiembre nuestra escuela se engalana para este gran evento con sabor catracho. Desde Pre-Escolar hasta Secundaria, todos los niveles participan en ésta celebración en la cuál se disfruta de danzas folklóricas, música, piezas tradicionales, platos típicos, etc. Padres de familia, amigos y ex alumnos de IST se hacen presentes en dicha celebración dándole un toque cálido y familiar.

2.2. Feria de Ciencias

Todos los alumnos de Sexto, Noveno y Undécimo Grado deberán participar en la Feria Anual de Ciencias. Ellos pueden trabajar con un compañero(a) o solos. El proyecto tiene un valor de 20% de la nota de Ciencias para el parcial. Los ganadores representarán a la escuela en la competencia de la ABSH cuando sea organizada en Francisco Morazán.

2.3. Giras Académicas

Los estudiantes de Décimo, Undécimo y Duodécimo Grado realizan una gira académica relacionada con el contenido de las clases de Historia en español. Estas son parte de su currículo y contiene un valor porcentual de su nota parcial. Son organizados por el/la Directora(a) General junto con el personal docente y un tour operador para garantizar la seguridad y el cumplimiento de los objetivos.

Se desarrollan de la siguiente manera:

10° Grado Ruta Maya (Copán)

11° Grado Ruta Lenca (Lempira e Intibucá)

12° Grado Ruta Ecológica/Senior Trip (Costa Norte)

2.4. Paseos/Visitas

Esporádicamente se presenta la oportunidad para que los estudiantes asistan a un paseo fuera de las instalaciones de la escuela. En estos paseos, los estudiantes están representando a IST y es por ello que necesitan vestir el uniforme formal de la escuela, a menos que se especifique lo contrario. La administración se reserva el derecho de llevar únicamente a los estudiantes que demuestren un comportamiento apropiado.

Una hoja de permiso debe ser firmada por los padres para autorizar a su hijo(a) para asistir al paseo. Estas actividades conllevan un costo adicional para los padres (Ej. Costo de entrada, transporte, refrigerio, etc.). Todo aquel estudiante que muestre mal comportamiento durante el paseo será sancionado.

2.5. Retiros Espirituales

El Departamento de Vida Espiritual planifica cada año retiros espirituales para los estudiantes. La asistencia estas actividades de carácter Cristocéntrico es obligatoria. IST espera el apoyo de los padres en la formación de valores morales y espirituales. Estas actividades podrán conllevar un costo adicional y constituyen parte de la nota de la clase de Biblia.

3. Actividades Extracurriculares

Existen varias opciones extracurriculares en las que los estudiantes pueden participar, durante o después de la escuela. Las fechas y horas serán anunciadas en la página web y/o será enviado a casa por escrito.

Para que un estudiante participe en éstas actividades, deberá cumplir con lo siguiente:

- a) Permiso por escrito de los padres.
- b) Padres deberán recoger a su hijo(a) a la hora indicada, de lo contrario la escuela se reserva el derecho de no permitirle al estudiante continuar participando en el club.

Aclaración: Después de las 5 p.m. los estudiantes permanecerán en las instalaciones de la escuela solamente con el guardia de seguridad.

3.1. Deportes

IST participa en una variedad de deportes. Para las Señoritas y Varones: Voleibol, Baloncesto y Fútbol. En todas sus actividades deportivas, IST promueve una filosofía centrada en Cristo y se esfuerza por desarrollar el carácter Cristiano.

3.2. Gala Artística

Los estudiantes muestran sus talentos artísticos y musicales a sus padres, familia y amigos durante este evento. Se realiza generalmente el viernes antes del Día de la Madre para celebrar a las madres de nuestros estudiantes y es organizado por el Departamento de Música.

3.3. Green Day

IST ha desarrollado esta actividad para conmemorar el día del árbol y crear conciencia en nuestra comunidad acerca de la importancia de mantener y cuidar nuestro medio ambiente. En este día todos contribuimos y trabajamos en el cuidado de nuestro planeta. Este evento es además, una oportunidad para disfrutar de la naturaleza, para compartir tiempo con la familia y con los amigos, y para agradecer a Dios por Su gracia.

3.4. Spelling Bee

Cada año los estudiantes de Sexto a Duodécimo Grado participan en la competencia de deletreo interna. Los ganadores representarán a la escuela en la competencia regional y de la ABSH cuando sea organizado en Francisco Morazán.

3.5. Días de Servicio

Los Días de servicio son días cuando los alumnos saldrán a servir a su prójimo. Estas oportunidades serán seleccionadas por la administración tomando en cuenta la seguridad de los estudiantes y a la vez la oportunidad de ayudar los demás. Estas actividades podrán conllevar un costo adicional.

Mateo 25:37-40 “Entonces los justos le responderán diciendo: Señor, ¿cuándo te vimos hambriento, y te sustentamos, o sediento, y te dimos de beber? ¿Y cuándo te vimos forastero, y te recogimos, o desnudo, y te cubrimos? ¿O cuándo te vimos enfermo, o en la cárcel, y vinimos a ti? Y respondiendo el Rey, les dirá: De cierto os digo que en cuanto lo hicisteis a uno de estos mis hermanos más pequeños, a mí lo hicisteis”.

3.6. Consejo de Liderazgo Estudiantil (STUCO)

STUCO es un órgano elegido por los estudiantes para representarlos. Este consejo trabaja dentro de los parámetros establecidos por la Junta Directiva Escolar y la administración de IST.

STUCO estará conformado así:

- Presidente
- Vice-Presidente
- Tesorero
- Secretario
- Coordinadores de Actividades

3.7. Clubes

Cada vez que hay suficientes alumnos interesados en formar un club (por ejemplo de ajedrez) y haya un instructor disponible, la administración trabajará para que ese club comience. La iniciativa, sin embargo, recae en los estudiantes.

3.8. Coro, Banda y/o Orquesta

Los estudiantes de Intermedia y Secundaria los integran. Todo acto oficial de la escuela cuenta con su participación. Entonar el Himno Nacional de Honduras es parte de su compromiso con la institución.

Estímulo a los Seniors: Los estudiantes de Duodécimo grado que sean aptos y que decidan ser parte del coro de IST, se les otorga la nota que corresponde al examen musical del Himno Nacional como requisito de graduación.

4. Eventos de Fin de Año

Los estudiantes deben vestir con el uniforme formal para los eventos de fin de año, a menos que no sea requerido.

4.1. Banquete para Atletas

IST cuenta con un activo programa de deportes. Para reconocer el esfuerzo e identidad de los atletas se les organiza una cena especial con un programa en el que se hacen las menciones de honor.

4.2. Ceremonia de Clausura de Octavo Grado

Cada año los estudiantes de Octavo grado participan en la ceremonia de clausura de Intermedia. Los estudiantes deberán usar el uniforme formal. Se otorgan reconocimientos a aquellos estudiantes que se han distinguido durante todo el año escolar. Este evento tiene lugar en International School. Participar de este evento no implica que el alumno(a) haya aprobado el grado.

IST otorga los siguientes reconocimientos a los estudiantes:

Liderazgo Espiritual	Conocimiento de la Biblia
Desarrollo de Talento	Creatividad
Conducta Perfecta	Excelente Español
Mejor Progreso	Actitud Positiva
Esfuerzo	Compasión
Excelente Inglés	Liderazgo
Madurez	Espíritu de la Escuela
Integridad	Buen Humor
Asistencia Perfecta	Involucramiento

4.3. Asamblea Anual de Honores

Esta ceremonia se realiza al final del año escolar para que los estudiantes tengan la oportunidad de ser reconocidos en frente de sus compañeros. Los padres de los alumnos que serán homenajeados recibirán una invitación de parte de la oficina correspondiente para asistir a este evento. Los estudiantes deben vestir el uniforme formal para esta asamblea.

IST otorga los siguientes premios a estudiantes en honores de 1ro. a 11vo. grados durante la Ceremonia Anual de Honores:

- 1ro., 2do. y 3er. lugar en Honores
- Espíritu de la Escuela por grado
- Mejor Estudiante de cada nivel (Primaria, Intermedia y Secundaria)

L. NORMAS PARA ATLETAS

Ser parte de los equipos de IST es un privilegio. Es un elemento importante en la formación integral de los alumnos, especialmente en el mantenimiento de la salud física y mental, la formación del carácter; la madurez emocional; la disciplina y la tolerancia. Es por ello que IST destaca su importancia y le brinda todo el apoyo posible.

1. Código de Conducta para Atletas

Es un requerimiento que los estudiantes lleguen a las prácticas, juegos, reuniones y eventos especiales en el horario establecido. Los atletas que no cumplan con esto, estarán sujetos a un período de prueba y prohibiciones, inclusive el no participar en juegos y/o expulsión del equipo.

Ausencias excusadas por faltar a algún evento serán aceptadas únicamente si el padre presenta una excusa válida del porqué el estudiante no asistió a la escuela ese día. Si el estudiante no presenta una excusa al Entrenador o al Director Atlético, estuvo presente en la escuela ese día y no asistió a la práctica, es considerado como una ausencia inexcusada. Varias ausencias inexcusadas pueden traer como consecuencia un período de prueba y prohibiciones, inclusive el no participar en juegos y/o expulsión del equipo.

Cuando un alumno recibe una detención y pierde el derecho a entrenar o jugar; su ausencia no excusada. Cuando un alumno recibe una suspensión interna NO podrá presentarse a prácticas, juegos, etc. La desobediencia será sancionada. Si el alumno recibe/acumula dos suspensiones de clases, el alumno pierde derecho a pertenecer en el equipo.

Los estudiantes atletas siempre deberán comportarse de manera respetuosa y honorable, teniendo en mente que ellos están representando a la escuela y los fundamentos Cristianos que la rigen. Si un estudiante no cumple con alguno de los principios arriba mencionados, puede dar como resultado un período de prueba, prohibiciones, inclusive el no participar en juegos y/o suspensión del privilegio de pertenecer al equipo. Ningún entrenador, jugador o fan deben atacar verbal o físicamente a un árbitro.

2. De la Participación

Todos los estudiantes tienen el derecho a participar en cada una de las disciplinas deportivas. Estar solvente con la institución es un requisito indispensable.

La practica de algún deporte por un estudiante, genera obligaciones para los padres:

- a) Costo adicional de transporte en casos especiales.
- b) Cuota para el pago del uniforme.
- c) Cuota para el pago de árbitros.
- d) Pago de la diferencia en el costo cuando por motivo de un accidente el seguro de la escuela no cubra el techo requerido.

3. Premio Senior Atleta del Año

El premio Senior Atleta del Año constituye el más alto honor que un estudiante-atleta de IST puede recibir, este honor es otorgado anualmente a un estudiante-atleta de duodécimo grado (femenino y masculino). Los nominados y ganadores de este premio son seleccionados por el Departamento Atlético, tomando en consideración los siguientes criterios:

- a) Haber participado consecutivamente en todas las categorías (infantil, pre juvenil y juvenil), compitiendo en al menos uno de los tres deportes en torneos ABSH (Baloncesto, Fútbol y Voleibol).
- b) Haber demostrado ser un digno embajador de IST; siendo un buen representante del deporte, de la visión y de la misión de International School.
- c) Haber contribuido significativamente en los equipos con los que participó; teniendo un rol protagónico dentro de ellos (se tomará en cuenta los logros individuales y colectivos de su trayectoria deportiva).
- d) Haber demostrado un alto grado de participación colaborando en actividades de voluntariado (ayudando a guardar/trasladar equipo de entrenamiento, montaje o desmontaje, actividades para recaudar fondos, arbitraje, llevar la puntuación, etc...).
- e) Haber destacado en algunas de las siguientes cualidades dentro y fuera del campo de juego:
 - ✓ Respeto por el entrenador, compañeros, oponentes y árbitros.
 - ✓ Compromiso y lealtad.
 - ✓ Liderazgo positivo y ética de trabajo.
 - ✓ Trabajo en equipo.
 - ✓ Deportivismo y juego limpio.
 - ✓ Rendimiento académico y buena conducta.

4. Política Académica para Atletas

El apoyo al deporte no debe apartarnos del propósito central que es una formación académica de la más alta calidad. Por ello, todo estudiante que decide participar en deportes, se le exige cumplir con el plan académico de su grado. Es por ello que IST implementa la política “No pasa, No practica”.

4.1. Política “No pasa, No practica”

Esta política consiste en que todo estudiante que participa en deportes **previamente deberá tener aprobada cada asignatura con una nota mínima de 70%**. Una revisión semanal de las calificaciones estimulará la responsabilidad en los estudiantes-atletas. Los maestros, administradores, entrenadores y los padres de familia estarán comprometidos y coordinados para apoyar este propósito.

4.2. Responsabilidades

a) Del Estudiante-Atleta:

Los estudiantes son responsables de conocer y mantener sus notas, esto lo pueden lograr revisando la plataforma semanalmente. También son responsables de conseguir y

entregar cualquier trabajo que hayan perdido debido a un juego o torneo. De esta manera, ningún estudiante debe ignorar una baja calificación.

Si los estudiantes están fallando en una clase, ellos son los responsables de averiguar por qué están fallando en esa asignatura a través de la plataforma o hablando con el maestro. Es responsabilidad del estudiante determinar cómo y cuándo completará un trabajo o tomará un examen/prueba.

b) De los Capitanes:

Además de los requerimientos deportivos, el capitán debe llenar el perfil de un líder carismático, comprometido con los objetivos del equipo, con buen testimonio cristiano, destacado desempeño académico y con una permanencia mínima en IST de por lo menos un año antes de formar parte del equipo.

c) De los Padres:

Los padres, son los responsables de reforzar la política en casa, fomentando y exigiendo a su hijo(a) un buen desempeño en el aula y en la cancha.

4.3. Programa de Mentoría para Atletas

La mentoría se concibe como el programa de apoyo y facilitación dirigido a los atletas que manifiestan dificultades tales como: bajo nivel de comprensión; mal uso de técnicas de estudio; bajo nivel académico o de un idioma; poco esfuerzo; orden y disciplina en su programa de estudio o dificultad de aprendizaje diagnosticada.

Los mentores son parte del personal de la escuela. Habrá un mentor asignado para cada atleta con alguna de las dificultades arriba descritas. El mentor para cumplir con su propósito contará con el reconocimiento y apoyo del Superintendente, los Principales y especialmente los maestros y padres de familia.

5. Ligas/Torneos

Los estudiantes de Intermedia y Secundaria participan en los torneos organizados por la Asociación de Escuelas Bilingües de Honduras; nacionalmente en Pista y Campo, Voleibol, Fútbol y Baloncesto. Los atletas que no estén solventes no podrán participar en las ligas o torneos deportivos.

6. Prácticas/Entrenamientos

Las prácticas se realizan después de escuela; los días y hora serán establecidos por el departamento de deportes para cada temporada. Todos los estudiantes deben estar fuera de las instalaciones a las 6:00 p.m.

LL. ACTIVIDADES DE LOS SENIORS (Duodécimo Grado)

1. Privilegios

Cada año se le otorgan ciertos privilegios a los Seniors. Todos los privilegios están sujetos al comportamiento y actitud apropiados tanto a nivel de clase como a nivel individual. La escuela se reserva el derecho de no permitir que participe en estos eventos el estudiante que no cumpla con los estándares de conducta. A continuación una lista de los privilegios que se otorgan:

1.1. Entrada de los Seniors

Los Seniors tienen la oportunidad de hacer juntos su entrada el primer día de clases del año escolar. Ellos deben entregar un plan a la Principal en los primeros días de agosto para aprobación. Ese día ellos visten su camisa alusiva y el pantalón del uniforme diario.

1.2. Chumpa de los Seniors

Cada año los estudiantes de último año ayudan a diseñar una chumpa que les distingue como clase de Seniors. Las chumpas deben tener la aprobación de la Principal. Este privilegio es exclusivo de los Seniors, ni otros alumnos, ni maestros podrán obtener una chumpa de los Seniors; a menos que ellos confieran el honor a algún maestro o administrador.

1.3. Días de los Seniors (Cartoon Day, Clash Day, Twin Day, etc.)

Los Seniors tienen la oportunidad de vestirse de manera diferente en varias ocasiones durante el año. Al inicio del año los estudiantes deberán entregar una lista de las opciones de vestuario al Principal. **Todos los trajes están sujetos a aprobación del Principal de Secundaria.**

Los estudiantes se presentan a la escuela vistiendo el atuendo especial el cual debe cumplir con los estándares de la institución. Este privilegio podrá ser suspendido a los alumnos que se presenten vestidos inapropiadamente. Una foto grupal será tomada durante el periodo de almuerzo.

En éstos días NO está permitido:

- Maquillaje extravagante en señoritas.
- Maquillaje en varones. Ej.: Imitando personajes rockeros u otros.
- Que un varón se vista de señorita.
- Uñas pintadas en varones.
- Que una señorita se vista de varón.
- Mostrar ropa interior como parte del atuendo.
- Faldas o shorts cortos.
- Vestidos cortos o estraple
- Imitar personajes que no estén de acorde con la filosofía Cristo-céntrica de la escuela.

- Cualquier otro que la administración considere inapropiado. Se solicitará al alumno retirar su atuendo y usar el uniforme.

1.4. Desayuno

Este evento se lleva a cabo durante el **primer parcial**. Los alumnos visten semi formal como una preparación para el mundo profesional. Los estudiantes pueden invitar a sus maestros. Un invitado externo, aprobado por el Headmaster y por el Principal, les compartirá un mensaje. También asistirán a éste evento: Headmaster, Principal de Secundaria, Director General y Director de Vida Espiritual, junto con dos miembros de la Junta Directiva Escolar. Los estudiantes asumen el costo del desayuno.

El Decano Estudiantil enviará una carta a los padres detallando el código de vestir para esta ocasión. No se permite usar shorts, faldas o vestidos cortos, vestidos estraple, azulones, prendas transparentes u otra vestimenta que no cumple con los estándares establecidos.

Es requisito que los estudiantes deban presentarse a las instalaciones de la escuela de donde partirán y regresarán en una unidad de transporte escolar. *Sólo se permitirá llegar al lugar del evento en su propio vehículo a los estudiantes que desde el inicio del año escolar han sido autorizados por la escuela, a solicitud de los padres, para utilizar su propio vehículo.*

1.5. Almuerzo

Este evento se lleva a cabo durante el Tercer Parcial. Los alumnos visten profesionalmente como una incursión al mundo ejecutivo. Los estudiantes pueden invitar a sus maestros. Un invitado externo, aprobado por el Headmaster y por el Principal, les compartirá un mensaje. También asistirán a éste evento: Headmaster, Principal de Secundaria, Director General y Director de Vida Espiritual, junto con dos miembros de la Junta Directiva Escolar. Los estudiantes asumen el costo del almuerzo.

El Decano Estudiantil enviará una carta a los padres detallando el código de vestir para esta ocasión. No se Permite usar shorts, faldas o vestidos cortos, vestidos estraple, azulones, prendas transparentes u otra vestimenta que no cumple con los estándares establecidos.

Es requisito que los estudiantes deban presentarse a las instalaciones de la escuela de donde partirán y regresarán en una unidad de transporte de IST. *Sólo se permitirá llegar al lugar del evento en su propio vehículo a los estudiantes que desde el inicio del año escolar han sido autorizados por la escuela, a solicitud de los padres, para utilizar su propio vehículo.*

1.6. Brigadas

Los Seniors tendrán el privilegio de participar en brigadas ayudando a personas en necesidad. Los días concedidos quedarán a criterio del Principal.

1.7. Skip Day

Este día toda la clase se pone de acuerdo para no asistir a la escuela por un día. Los Seniors podrán tomarlo solamente durante el cuarto parcial pero deberán contar con la aprobación del Principal. Este privilegio podrá tomarse solamente en días normales de clases en los que no haya una actividad programada de obligatoria asistencia. No es permitido el uso del uniforme durante este día.

1.8. Retiro Espiritual de los Seniors

Es una actividad importante en el programa de graduación. El propósito es culminar con éxito el plan de formación espiritual. Por ello, está diseñado para que los mismos estudiantes colaboren en el desarrollo de las actividades, mostrando con ello el grado de madurez alcanzado. Esta actividad estará bajo la responsabilidad directa del Departamento de Vida Espiritual y el Principal de Secundaria.

Por su relevancia, la asistencia y participación de los estudiantes en el mismo es OBLIGATORIA y es requisito no negociable para participar en los actos de graduación.

2. Requisitos Previo a la Graduación

2.1. Examen del Himno Nacional

Es un requerimiento del Estado que todo estudiante promovido después de un ciclo de estudio deba presentar examen sobre el Himno Nacional, sobre el Pabellón y el Escudo, por ser estos símbolos mayores de los valores cívicos de Honduras.

La prueba está compuesta de tres partes: escrita, oral y cantado. Los estudiantes de Duodécimo grado que estén inscritos y reconocidos como miembros del coro de IST, están eximidos de hacer el examen cantado del Himno Nacional.

Son requisitos para tomar examen del Himno Nacional:

- a) Presentarse con el uniforme formal completo
- b) Someterse a las tres etapas de evaluación
- c) Aprobar el examen con un mínimo de 80%
- d) Estar solvente con la escuela hasta el mes de junio.

2.2. Examen del Trabajo Educativo Social (TES)

El proyecto de TES es designado por la Secretaría de Educación de Honduras. Son requisitos para tomar examen del TES:

- a) Presentarse con el uniforme formal completo
- b) Someterse a la terna de evaluación
- c) Aprobar el examen con un mínimo de 80%
- d) Estar solvente con la escuela hasta el mes de junio.

3. Ceremonias de los Seniors

Los estudiantes deberán vestir el uniforme formal (a menos que no sea requerido) en la mayoría de las ceremonias de fin de año. **El uso del celular NO está permitido durante las ceremonias.**

3.1. Baccalaureate

Es la primera de las ceremonias de graduación de los Seniors y se lleva a cabo antes de los exámenes finales del cuarto parcial. Es un programa de acción de gracias donde participan los padres de familia. En esta ceremonia se otorgan premios especiales y puede haber participaciones artísticas dirigidas por los estudiantes.

A continuación las políticas relacionadas a este evento:

- a. Todos los estudiantes de 12vo. grado deben asistir. **Si algún estudiante no asiste, perderá el privilegio de participar en la ceremonia de graduación.**
- b. Los varones deben usar traje formal (saco y corbata) y las señoritas, vestido formal de día, sin escotes y largo Channel.
- c. La Secretaría General enviará una carta a los padres detallando el código de vestir para esta ocasión.

3.2. Juramentación o Investidura

Esta es la Ceremonia de Graduación oficial y legal que el Ministerio de Educación requiere. Los graduandos reciben el título de Bachiller en Ciencias y Humanidades. Este evento se lleva a cabo en la escuela y los estudiantes deben vestir su **uniforme formal**.

Señoritas: No usar aretes largos, **NO** usar jumper arriba de la rodilla.

Varones: Pelo corto, sin vello facial.

***Importante:** Para participar en la ceremonia de investidura los padres deberán estar solventes con la institución.*

3.3. Graduación

Este es el evento social en el cual los Seniors participan usando su toga y birrete. Los graduandos reciben el título de High School. Este evento se realiza en la IST o en una iglesia local. Los estudiantes deben aprobar todas sus clases para participar en este evento. La escuela se reserva el derecho de permitir sólo la participación de aquellos estudiantes que han demostrado un comportamiento apropiado durante el año escolar y que han asistido a todas las actividades programadas por el Departamento de Vida Espiritual. Los alumnos(as) deben vestir adecuadamente para tal evento.

Señoritas: Blusa blanca con cuello redondo, falda negra arriba de la rodilla, zapatos negros de vestir (no se permiten tenis, ni aretes largos).

Varones: Camisa blanca, corbata azul, pantalones y calcetines negros, zapatos negros de vestir (no se permiten tenis).

3.4. Reconocimientos Otorgados a los Seniors

3.4.1. En la Ceremonia de Baccalaureate, IST otorga los siguientes reconocimientos:

- Espíritu de la Escuela
- Cambio de Actitud
- Conducta Ejemplar
- Testimonio Cristiano
- Liderazgo
- Excelencia en el Servicio a los Demás

3.4.2. En la Ceremonia de Juramentación, IST otorga los siguientes reconocimientos:

- Destacada Participación en el Trabajo Educativo Social
- Destacada Participación en Deportes
- Atleta de Año
- Promedios más altos durante el último año escolar (12 grado).
- Primer, Segundo y Tercer lugar de la clase
- Destacados en Actividades Extracurriculares
- Destacados en Música y Arte

3.4.3. En la Ceremonia de Graduación, IST otorga los siguientes reconocimientos:

- Valedictorian*
- Salutatorian*
- Perseverancia
- Reconocimiento del Principal
- Premio de la Junta Directiva
- Premios por Instituciones Externas

***Importante:** Para los premios Valedictorian y Salutatorian sólo aplican los estudiantes matriculados en IST de forma continua desde 9no. hasta 12 grado.*

3.4.4. Elegibilidad para Reconocimiento de Valedictorian y Salutatorian

a) Valedictorian

Es un honor conferido al estudiante que ha obtenido el promedio más alto durante los grados de Noveno, Décimo, Undécimo y Duodécimo.

b) Salutatorian

Es un honor conferido al alumno que ha obtenido el segundo promedio más alto durante los grados de Noveno, Décimo, Undécimo y Duodécimo.

c) Requisitos para ambos reconocimientos

- Tener un mínimo de cuatro años en IST durante la escuela Secundaria, incluyendo el último año.
- Haber culminado el pensum del Bachillerato Internacional en Ciencias y Humanidades con excelencia académica.
- Mostrar altos valores morales y espirituales.

EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los contenidos de este manual están sujetos a cambios a discreción de la administración y/o de la Junta Directiva Escolar de IST, según lo consideren necesario en cualquier momento durante el año escolar.

IST no discrimina en base a raza, color, origen étnico, religión, género o discapacidad en la prestación de servicios educativos. Sin embargo, todo el personal, los estudiantes y la comunidad escolar en general debe respetar y acatar las decisiones tomadas por la administración de la escuela y/o la Junta Directiva Escolar.